

# INFORME 2016 SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL ESPAÑOLA DE CULTURA PARA TODOS



**Informe elaborado por:**



En el marco del convenio por el que se gestiona el **Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)**



**Autores:**

Eduardo Díaz Velázquez

Cristina García García-Castro

**Edita: Real Patronato sobre Discapacidad**

<http://www.rpd.es>

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

<http://www.mscbs.es>

**Cuidado de la edición:**

**Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)**

<http://www.cedd.net>

Serrano, 140 28006 MADRID

Tel. 91 745 24 46-49

[cedd@cedd.net](mailto:cedd@cedd.net)

Maquetación: AFANIAS

NIPO: 689-18-007-0

## Índice de contenidos

<b>Prólogo</b>	5
<b>1. Introducción</b>	8
1.1 La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos	16
1.2 El Foro de Cultura Inclusiva	19
1.3 Aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2015	21
<b>2. Objetivos del Informe</b>	29
<b>3. Metodología y entidades participantes</b>	30
3.1. El cuestionario	30
3.2. Departamentos e instituciones participantes	32
<b>4. Principales resultados de la aplicación de la Estrategia</b>	36
4.1. Medidas de accesibilidad al medio físico	37
4.2. Medidas de accesibilidad a la comunicación	44
4.3. Medidas de difusión, divulgación e información accesible	52
4.4. Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad	62
4.5. Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad	68
4.6. Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura	75
4.7. Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad	80
4.8. Actividades realizadas mediante cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas Mediante cooperación o colaboración interinstitucional con otras entidades	86
Mediante subvenciones o ayudas específicas	87
4.9. Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura	90
4.10. Criterios para la inclusión de personas con discapacidad en los organismos implicados	94
4.10. Criterios para la inclusión de personas con discapacidad en los organismos implicados	96
<b>5. Conclusiones y recomendaciones</b>	108
<b>6. Bibliografía</b>	113

<b>7. ANEXO: Cuestionario</b>	115
<b>8. ANEXO: Índice de cuadros, gráficos y tablas</b>	139
8.1. Índice de cuadros	139
8.2. Índice de gráficos	140
8.3. Índice de tablas	142

## Prólogo

Facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural, con todas las garantías y al mismo nivel que al ámbito político, económico y social, removiéndolos obstáculos que impiden o dificultan su plenitud es una tarea que corresponde a los poderes públicos, según el artículo 9 de la *Constitución Española*. Esta labor es fundamental en aras de promover las condiciones necesarias para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

Además de nuestra Carta Magna, otros textos legales más recientes también otorgan a la cultura un papel esencial para el desarrollo y el bienestar de las personas. Así, la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de Naciones Unidas urge a los Estados parte a desarrollar medidas de accesibilidad, entre las que se incluye la accesibilidad a la cultura, y dedica el artículo 30 expresamente a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte. A nivel nacional, el Texto Refundido de la *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social* recoge específicamente el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el ámbito cultural.

En el terreno estrictamente cultural, la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos constituyó un impulso en la puesta en marcha de iniciativas y actuaciones inclusivas y accesibles en nuestro país, ya que integra en un único plan todas las medidas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en la cultura, estableciendo criterios de actuación homogéneos con el fin de facilitar la participación plena y en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos.

Para dar seguimiento a la estrategia, la misma prevé la elaboración de forma periódica de un informe sobre su aplicación, en el que se dé cuenta de las actuaciones desarrolladas por los diversos museos, departamentos y organismos de la Administración General del Estado organizados en torno al Foro de Cultura Inclusiva, órgano encargado de supervisar y auditar el cumplimiento de las líneas de actuación previstas en la estrategia.

Ante ti se encuentra el documento correspondiente al año 2016, en el que se analizan los principales resultados de la evaluación de la estrategia durante este período. Este 'Informe 2016 sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos' ha sido realizado por nuestro Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD), gestionado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga, cuyos profesionales han sabido examinar e interpretar de forma acertada los avances y desafíos que todavía debemos afrontar para garantizar unos servicios y productos culturales verdaderamente inclusivos, así como una industria cultural diversa en la que la incorporación de las personas con discapacidad a la actividad creadora sea una realidad consolidada.

Realizado por encargo de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad (actual Dirección General de Políticas de Discapacidad) y el Real Patronato sobre Discapacidad, se trata del tercer informe que pone el foco en la evolución de las actuaciones contempladas por la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Y es que alcanzar en todos los espacios y acciones culturales el acceso e inclusión de las personas con discapacidad solo es posible a través del estudio y conocimiento de la situación actual y los retos que aún tenemos por delante, por lo que este tercer informe no será el último.

La participación en la vida cultural ha sido tradicionalmente una de las esferas en las que las personas con discapacidad han encontrado más barreras. A día de hoy, con la legislación impulsando un cambio de paradigma, y las reivindicaciones de las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan jugando un papel determinante por los derechos del colectivo, no podemos ignorar la trascendencia de la accesibilidad cultural para el bienestar y desarrollo de las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho.

Con la confianza de saber que nuestra labor redundará en una sociedad más justa, próspera e inclusiva, desde el Real Patronato sobre Discapacidad reiteramos nuestra apuesta decidida y nuestro compromiso de avanzar con el resto de agentes implicados –personas con discapacidad,

familias, profesionales, así como asociaciones, empresas privadas y administraciones públicas– para garantizar el pleno acceso a la cultura de las personas con discapacidad a través de la aplicación efectiva de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos y demás instrumentos de promoción del bienestar, la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad.

**Jesús Celada Pérez**  
**Director General de Políticas de Discapacidad**  
**Director del Real Patronato sobre Discapacidad**

## 1. Introducción

El presente “Informe 2016 sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos” recoge los principales resultados de la evaluación realizada de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos durante el segundo semestre del año 2017. Durante este período se han recopilado los datos de actividades y servicios implementados por las entidades y administraciones públicas que tienen competencia en dicha Estrategia entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Este es el tercer informe de seguimiento de la Estrategia, tras los realizados para el período 2012-2014 y el año 2015.

Este informe ha sido realizado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga, por encargo de la actual Dirección General de Políticas de Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, en el marco del convenio de colaboración firmado en 2017 para la gestión del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD).

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos fue aprobada el 29 de julio de 2011 con el objetivo de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas adoptadas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, estableciendo criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que faciliten alcanzar en todos los espacios y acciones culturales el acceso e inclusión de las personas con discapacidad.

De acuerdo con el apartado 7 d) de la Estrategia se creó el Foro de Cultura Inclusiva, regulado por el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*. Dentro de las funciones de este foro (artículo 3,d) se encuentra la elaboración de un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que ha de ser presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, elevado al Consejo de Ministros y publicado.

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos responde a su vez a las necesidades y demandas de accesibilidad e inclusión a la cultura de las personas con discapacidad y a las exigencias de la normativa internacional y nacional sobre accesibilidad y diseño para todos.

A nivel internacional, la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* del año 2006 obliga a los Estados parte a desarrollar medidas de accesibilidad, entre las que se incluye la accesibilidad a la cultura (artículo 9): “A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”. Esa accesibilidad ha de comprender instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público, aun cuando estos sean ofrecidos por entidades privadas.

La Convención dedica el artículo 30 específicamente a la “Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”, estableciendo que:

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

- a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;
- b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;
- c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional”.

2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no solo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.

3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva

o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.

4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.”

A su vez, el Texto Refundido de la *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, menciona expresamente el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el ámbito cultural, así como a la aplicación de medidas de acción positiva para ello. De tal forma, el artículo 7 “Derecho a la igualdad” garantiza en su apartado 3 que “las administraciones públicas protegerán de forma especialmente intensa los derechos de las personas con discapacidad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, salud, empleo, protección social, educación, tutela judicial efectiva, movilidad, comunicación, **información y acceso a la cultura**, al deporte, al ocio así como de participación en los asuntos públicos, en los términos previstos en este Título y demás normativa que sea de aplicación”.

En el artículo 50 de esta Ley General se regula el contenido del derecho a la protección social de las personas con discapacidad, incluyendo entre otras cuestiones el derecho a las actividades culturales. Y, seguidamente, el artículo 51.8 muestra que “las actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre se desarrollarán, siempre que sea posible, de acuerdo con el principio de accesibilidad universal en las instalaciones y con los medios ordinarios puestos al servicio de la ciudadanía. Solo cuando la especificidad y la necesidad de apoyos lo requieran, podrá establecerse, de forma subsidiaria o complementaria, servicios y actividades específicas”. Esto implica que la inclusión en el ámbito de la cultura de las personas con discapacidad pase por garantizar la accesibilidad de las actividades y servicios culturales destinados al público en general y no tanto por el desarrollo de actividades específicas para este colectivo, que solo se contemplarían de forma excepcional.

Además, la citada norma en su artículo 57.1 obliga a los poderes públicos a garantizar el acceso a la cultura de las personas con discapacidad:

“Los poderes públicos garantizarán la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, los apoyos adecuados, la educación, la orientación, la inclusión social y laboral, el acceso a la cultura y al ocio, la garantía de unos derechos económicos, sociales y de protección jurídica mínimos y la Seguridad Social”.

Por último, en su Disposición adicional tercera sobre exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, la Ley General contemplaba que como máximo el 4 de diciembre de 2017 habían de ser plenamente accesibles los espacios públicos y edificaciones existentes, las oficinas públicas, dispositivos y servicios de atención al ciudadano y aquellos de participación en los asuntos públicos, así como los bienes y servicios a disposición del público susceptibles de ajustes razonables. Por lo tanto, los bienes y servicios culturales también tendrían que ser plenamente accesibles para todas las personas a partir de la citada fecha.

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, como respuesta a las exigencias de accesibilidad e inclusión de la normativa nacional e internacional, intenta poner en marcha los mecanismos para hacer efectivo el derecho a la cultura de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Igualdad de acceso que, atendiendo a las estadísticas oficiales más recientes que analizan barreras de acceso a la cultura de las personas con discapacidad, procedentes de la Encuesta sobre Integración Social y Salud (EISS) del año 2012, está lejos de hacerse realidad.

La EISS 2012 analiza la interacción entre la condición de salud y la participación social de la población española y proporciona información sobre las diferentes barreras que limitan la participación social de las personas, identificando tanto los elementos personales que las originan<sup>1</sup>, las barreras físicas, las barreras actitudinales o las barreras materiales. Además, como estas barreras no tienen por qué venir motivadas de forma exclusiva por las limitaciones funcionales, la encuesta analiza y compara

---

1 Es decir, la propia limitación funcional o problema de salud, si bien ésta no sería una barrera si se proporcionaran las condiciones de accesibilidad adecuadas o bien las ayudas técnicas y asistencia personal necesaria para poder participar en igualdad de condiciones.

la información entre la población con y sin discapacidad. Entre los campos en los que se analizan barreras se encuentra la asistencia a eventos culturales.

Si analizamos de forma comparativa a la población con y sin discapacidad, podemos observar que, en términos generales, la población con discapacidad experimenta más barreras para la participación social que el resto de la población en todas las dimensiones que analiza la citada encuesta, siendo particularmente elevadas las barreras para participar en actividades de ocio y culturales (un 91,03%), un 29% más habituales que en las personas sin discapacidad (70,41%).

**Tabla 1. Población de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y presencia de discapacidad. 2012**

Barreras para la participación social	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad	Ratio PCD/PSD
Salir de casa	81,00	40,97	1,98
Uso del transporte	54,56	28,14	1,94
Acceso y movilidad por los edificios	61,74	26,01	2,37
Actividades formativas*	69,51	48,95	1,42
Acceso a un empleo adecuado*	90,25	66,88	1,35
Uso de internet	28,18	24,05	1,17
Contacto y apoyo social	4,36	4,38	1,00
Actividades de ocio y culturales	91,03	70,41	1,29
Situación económica	60,54	39,61	1,53

\* En formación y empleo se ha seleccionado a la población de 15 a 64 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

Si comparamos por sexo, podemos observar cómo en la mayoría de los casos las mujeres afirman experimentar más barreras, diferencias que son particularmente significativas para salir de casa (12,67 puntos más) o el acceso a actividades formativas (11,47 puntos más). También en el caso de la participación en actividades de ocio y culturales, las barreras en la participación de las mujeres son cinco puntos más altas que en el caso de los hombres. En las únicas dimensiones en las que los hombres con

discapacidad puntúan (ligeramente) más alto es en el acceso a internet y en las actividades de contacto y apoyo social.

**Tabla 2. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y sexo. 2012**

Barreras para la participación social	Hombres	Mujeres
Salir de casa	73,26	85,93
Uso del transporte	50,87	56,91
Acceso y movilidad por los edificios	59,17	63,38
Actividades formativas*	63,00	74,47
Acceso a un empleo adecuado*	89,87	90,55
Uso de internet	29,06	27,61
Contacto y apoyo social	5,91	3,38
Actividades de ocio y culturales	87,85	93,05
Situación económica	58,55	61,8

\* En formación y empleo se ha seleccionado a la población de 15 a 64 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

Si nos fijamos de forma exclusiva en las barreras para la realización de diferentes actividades culturales que recoge la EISS 2012, podemos observar que el 83% de la población con discapacidad señala tener barreras para asistir a eventos culturales. Entre ellas destaca especialmente la barrera económica (un 42,7% de los encuestados con discapacidad señala que no asiste a eventos culturales por razones económicas). Los motivos relacionados con la discapacidad también son mencionados de forma frecuente: por problemas de salud crónicos en un 42,3% y por limitación en las actividades básicas en un 31,4%. Entre ellos, buena parte se debe a la falta de ayudas técnicas (20,3%) o de asistencia personal (23,5%). Uno de cada cuatro apunta como barrera la distancia a dichos eventos (25,96%) y uno de cada cinco la falta de confianza en uno mismo o no tener nadie con quien ir (20,45%), así como la falta de conocimiento o información (19,62%). También es importante la proporción de personas que indica que no asiste a eventos culturales por falta de transporte

adecuado (17,42%) o por las dificultades para acceder o moverse por los edificios (17,28%).

**Tabla 3. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para asistir a eventos culturales según motivos. 2012**

Barreras para asistir a eventos culturales	% sobre total PCD
Razones económicas	42,71
Demasiado ocupado/a	17,84
Falta de conocimiento o información	19,62
Enfermedad o problema de salud crónico	42,27
Limitación en actividades básicas	31,43
Falta de transporte adecuado	17,42
Distancia	25,96
Dificultades para acceder o moverse por los edificios	17,28
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas o nadie con quien ir	20,45
Otras razones	8,87
<b>Con alguna restricción para asistir a eventos culturales</b>	<b>83,02</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

Además, un 85% de las personas con discapacidad señala tener barreras para practicar aficiones, en buena parte debido a los problemas de salud crónicos, señalados en un 55,6% y la limitación en actividades básicas un 34,7%. Buena parte se debe a la falta de ayudas técnicas (23,9%) o de asistencia personal (24%). En cuanto a las barreras motivadas por la falta de accesibilidad, un 16% señala la falta de transporte adecuado, un 21,2% la distancia y un 15,5% las dificultades para acceder o moverse por edificios.

**Tabla 4. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para practicar aficiones según motivos. 2012**

Barreras para practicar aficiones	% sobre total PCD
Razones económicas	32,42
Demasiado ocupado/a	21,31
Falta de conocimiento o información	18,14
Enfermedad o problema de salud crónico	55,62
Limitación en actividades básicas	34,65
Falta de transporte adecuado	16,01
Distancia	21,26
Dificultades para acceder o moverse por los edificios	15,46
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas o nadie con quien ir	18,50
Otras razones	9,03
Con alguna restricción para asistir a eventos culturales	84,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

En cuanto al uso y acceso a internet, un 28,2% indica barreras de acceso, por falta de conocimiento (19,7%), pero también por razones económicas (un 12%). Menos de un 7% señalan tener barreras por enfermedad o problema de salud crónico, así como por limitación en actividades básicas, cuestión además mediada por la falta de ayudas técnicas y de asistencia personal. En concreto, un 4,6% y un 4,8% de las personas con discapacidad tienen barreras, respectivamente, por falta de ayudas técnicas y de asistencia personal.

**Tabla 5. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para usar internet según motivos. 2012**

Barreras para usar internet	% sobre total PCD
Razones económicas	12,01
Demasiado ocupado/a	7,91
Falta de conocimiento	19,69
Enfermedad o problema de salud crónico	6,68
Limitación en actividades básicas	6,11
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas	5,93
Otras razones	2,92
<b>Con alguna restricción para usar internet</b>	<b>28,18</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

## 1.1 La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos

Como se indicaba, la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos fue aprobada el 29 de julio de 2011. Las medidas que contempla esta estrategia están dirigidas a garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en la vida cultural, en igualdad de oportunidades, excluyendo cualquier barrera o impedimento que dé lugar a su discriminación, con especial énfasis en el caso de las mujeres con discapacidad. Además, muchas de las medidas contempladas, desde la óptica de la accesibilidad universal y el diseño para todos, benefician directamente a todos los ciudadanos usuarios de los servicios y actividades culturales afectados por la estrategia.

Esta Estrategia tiene dos *objetivos* fundamentales.

El primero de ellos es el de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas de accesibilidad que se han venido adoptando en favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, favoreciendo así la ordenación y racionalización de recursos y también de experiencias, sirviendo a la vez de referente y modelo para espacios o eventos culturales análogos.

El segundo objetivo es el de establecer, contemplando las especificidades que caracterizan a cada recurso cultural, criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que faciliten alcanzar en todos los espacios y acciones culturales un nivel similar en la ejecución de los objetivos y actuaciones en la citada estrategia y un alto grado de satisfacción en los usuarios con discapacidad, tomando como base la normativa legal y técnica vigente.

En su primera fase, el ámbito de actuación de la estrategia era el estrictamente competencial de la Administración General del Estado, es decir, en los espacios e instituciones culturales de titularidad o gestionados por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (actual Ministerio de Cultura y Deporte<sup>2</sup>) y sus organismos públicos o por entidades privadas dependientes de estos. Asimismo, era de aplicación a todas las actuaciones culturales realizadas, gestionadas o financiadas por la Administración General del Estado.

Si bien la vocación de la estrategia es incorporar en una segunda fase (la cual no está delimitada temporalmente) a otros organismos y a otras administraciones públicas, así como a aquellos agentes y entidades culturales que manifiesten su interés en la misma, dado que en esta primera fase el ámbito de aplicación es la Administración General del Estado, este informe de evaluación se ha centrado, como los anteriores, en los organismos y entidades de dicha administración.

La Estrategia contaba con diez **objetivos estratégicos**, que eran los siguientes:

1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.

---

2 Nota del editor: a lo largo del Informe se hace referencia, tanto a este como a otros departamentos ministeriales o departamentos que también han cambiado de nombre, con el nombre que tenía en el momento de la elaboración del mismo.

2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.

De cada objetivo estratégico se concretaban y desarrollaban diferentes **líneas de actuación**, que pueden contemplarse de manera más pormenorizada en el texto original de la publicación<sup>3</sup>.

La presente evaluación analiza el grado de ejecución e impacto de las líneas de actuación señaladas, salvo la línea 8, de difícil medición y competencia exclusiva de la Subdirección General de Propiedad Intelectual.

## 1.2 El Foro de Cultura Inclusiva

Para el seguimiento de su aplicación, la Estrategia contemplaba la creación del Foro de Cultura Inclusiva, regulado por el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*, modificado a su vez por el Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre. El Foro de Cultura Inclusiva es un órgano colegiado interministerial de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, e integrado por representantes del citado Ministerio y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como por representantes del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, de los centros de referencia públicos y privados y de expertos en el ámbito de aplicación de la Estrategia (artículo 2).

Las funciones de este órgano (artículo 3) son:

- a. Realizar el seguimiento de las líneas de actuación previstas en la estrategia y de los plazos estipulados, conforme a los criterios de calidad previstos y asegurando su mantenimiento a largo plazo.
- b. Proporcionar información, asesoramiento y apoyo a los órganos, organismos e instituciones incluidos en el ámbito de aplicación de la Estrategia, así como a las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias, con el fin de promover la implantación de medidas de accesibilidad.

---

3 Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Ministerio de Cultura (2011). *Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. En: <https://www.cedd.net/es/publicaciones/Record/180856>.

- c. Elaborar un catálogo de indicadores y métricas, con el fin de favorecer la implantación y seguimiento de las medidas previstas en la Estrategia.
- d. Elaborar un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que será presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, y elevado al Consejo de Ministros y publicado.
- e. Realizar propuestas que incidan en el cumplimiento y desarrollo de la Estrategia.
- f. Generar un fondo de documentación técnica en accesibilidad que sirva como referencia en el trabajo de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales.
- g. Aquellas otras funciones que le encomienden los órganos responsables de las acciones o espacios culturales.

El Foro de Cultura Inclusiva está compuesto por diferentes responsables de la administración pública, de organizaciones del sector de la discapacidad y centros de referencia públicos y privados. La composición actual es la siguiente:

- 1. *Presidencia*: persona titular de la Secretaría de Estado de Cultura.
- 2. *Vicepresidencia primera*: persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.
- 3. *Vicepresidencia segunda*: representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- 4. *Vocales*:
  - a. Dos representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
  - b. Un representante del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
  - c. Dos representantes de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.
  - d. Un representante del Real Patronato sobre Discapacidad.
  - e. Cinco representantes del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

- f. Dos representantes de instituciones y organizaciones públicas y privadas con amplia experiencia en materia de accesibilidad a la cultura.
5. *Secretaría del Foro*: con voz pero sin voto, un funcionario de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por otro lado, el titular de la Presidencia del Foro de Cultura Inclusiva, a propuesta de sus miembros, podrá nombrar *expertos* entre personas de reconocido prestigio y trayectoria en el ámbito de aplicación de la Estrategia. Estos expertos participarán, con voz y sin voto, en las sesiones del Foro, asesorando en materias de su conocimiento.

### 1.3 Aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2015

Hasta el momento se han realizado tres informes de seguimiento (siendo este documento el tercero de ellos) sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. El primero, realizado en 2015, abarcaba el período de aplicación 2012-2014, mientras que el segundo, que recogía las medidas y actuaciones desarrolladas en el año 2015, fue elaborado en 2016.

Desde el primer informe realizado se ha venido observando un **resultado desigual entre los organismos y entidades participantes** en la aplicación de la Estrategia. Así, algunos de ellos han desarrollado y cuantificado numerosas acciones, mientras que otros han tenido una baja participación o bien han mostrado dificultades o escaso interés tanto en la implementación de la Estrategia como a la hora de facilitar la información necesaria para su seguimiento, lo que en parte se ha debido, como han expresado algunos de los organismos o instituciones participantes, a la escasez de medios y recursos (tanto materiales como humanos). Estas circunstancias han dificultado además la implementación de la evaluación o retrasado el período de recogida de datos en todos los informes realizados.

Por otro lado, hay que destacar que la Estrategia abarca organismos muy distintos, tanto en procedencia como en tamaño, presupuesto,

finés u otras características, por lo que el alcance y aplicación (tanto en número de actividades como en capacidad de gasto) de actuaciones a favor de la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad se ve también supeditado por esas características.

No obstante, a pesar de las limitaciones señaladas anteriormente y otras mejoras necesarias en relación con la implementación de la Estrategia y la sistematización de la información de la misma que tendremos ocasión de detallar, se puede decir que la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos ha tenido, por lo general, un impacto positivo durante estos años en la consolidación de la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades relacionadas con la cultura en la Administración General del Estado, si bien dicha implementación continúa siendo insuficiente y no se puede afirmar que exista ni una plena accesibilidad ni una completa inclusión. Sí que se puede destacar que entre 2012 y 2015, de acuerdo con los datos de los dos informes anteriores, ha aumentado la proporción de entidades que realizan campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles (Objetivo 9); de aquellas que promueven el acceso de las personas con discapacidad a fondos bibliográficos y documentales (Objetivo 2); así como de las que realizan mejoras en la accesibilidad tanto a los espacios físicos como a la comunicación (Objetivo 1). También se evidenciaba según los datos un ligero retroceso o estancamiento en otras cuestiones, como la promoción de la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta (Objetivo 3) o el fomento de la contratación de personas con discapacidad en espacios y acciones culturales (Objetivo 5).

Así, el **informe de seguimiento sobre la aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2014** hacía constar la implementación de más de 550 mil medidas o actuaciones (la mayoría de ellas relacionada con la accesibilidad a la comunicación) y un número de beneficiarios aproximado de 2,3 millones de personas (teniendo en cuenta tanto beneficiarios directos de las actuaciones como potenciales o indirectos, siendo

**Cuadro 1. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2012-2014: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios**

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	63,5 %	346	41.447.663,31 €	125.721
	67,3 %	543.057	963.333,60 €	79.129
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	36,5 %	8289	321.358,43 €	31.938
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	48,1 %	297	75.609,00 €	7.069
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	13,5 %	14	156.367,20 €	2.040.735
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	51,2 %	76	sin datos	76
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	25,0 %	18	sin datos	11.915

<b>Objetivos de la Estrategia</b>	<b>% entidades que cumplen</b>	<b>Número de medidas</b>	<b>Coste aproximado</b>	<b>Beneficiarios aproximados</b>
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	32,7 %	62	45.866,20€	6.447
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales	no cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	50,0 %	78	60.292,00€	42.357
10. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	36,5 %	73	213.000,00€	5.327
	15,4 %	123	3.312.825,00€	sin datos
<b>Número total de actuaciones emprendidas/coste/beneficiarios:</b>		<b>552.433</b>	<b>46.596.314,74€</b>	<b>2.350.714</b>

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

estos últimos, los indirectos, los que elevaban considerablemente el número final). El gasto total efectuado en actuaciones relacionadas con la Estrategia fue de aproximadamente 47 millones de euros, si bien las obras de remodelación y adecuación del Museo Arqueológico, que contemplaban en su diseño la plena accesibilidad universal, supusieron la mayor parte del mismo (39 millones).

Por otra parte, el informe de seguimiento sobre la aplicación de la Estrategia en 2015 mostraba un avance en el grado de ejecución de la misma, aumentando el porcentaje de entidades u organismos consultados que cumplían, al menos parcialmente, los objetivos estratégicos y líneas de actuación de ésta o que realizaban actuaciones para dar respuesta a los citados objetivos y líneas de actuación. El gasto aproximado en ese periodo fue de 2.256.428,1 € y se desarrollaron 2637 actuaciones específicas, estimándose un total de 1.009.456 personas beneficiadas (teniendo en cuenta tanto beneficiarios directos como indirectos de las mismas).

## Cuadro 2. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2015: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	74,5 %	60	670.651,4€	661.067
2. . Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	78,4 %	877	127.659,0€	154.880
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	49,0 %	509	19.150,1€	81.016
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	47,1 %	602	164.935,5€	2342
5. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	13,7 %	8	291.000,0€	sin datos
6. Promover en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	49,0 %	128	sin datos	128
7. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	31,4 %	sin datos	sin datos	4384

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	35,3 %	22	58.350,0 €	5104
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales	no cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	62,7 %	370	275.452,1 €	94.247
10. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	37,2 %	43	189.000,0 €	6288
	17,7 %	18	460.230,0 €	sin datos
<b>Número total de actuaciones emprendidas/coste/beneficiarios:</b>		<b>2637</b>	<b>2.256.428,1 €</b>	<b>1.009.456</b>

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

No obstante, los dos informes realizados constataban que uno de los principales problemas se encuentra en **la recopilación y sistematización de la información** necesaria para analizar el impacto de la Estrategia, destacando que en el año 2015 la predisposición a participar por parte de las entidades fue aún menor que en el periodo anterior. Por este motivo, es imprescindible señalar (como ya se hacía en los

informes anteriores) que los organismos deberían implicarse de forma sistemática en la obtención de los datos necesarios para la evaluación y que prevean que la información que recojan en el futuro sobre sus actividades **se desglose por la variable 'discapacidad' así como teniendo en cuenta la accesibilidad**. Eso implica, asimismo, que en el diseño de sus actuaciones y en la implementación de las mismas tienen que tener presentes ambas cuestiones.

Una de las conclusiones que se repetía en los dos primeros informes, con el fin de conocer mejor el alcance de las diferentes acciones desarrolladas a favor de la accesibilidad a la cultura por parte de las entidades y organismos, era por tanto la necesidad de **planificar** las próximas líneas de actuación de la Estrategia sistematizando tanto las acciones a desarrollar como los sistemas de recogida de información (tanto de acciones, coste, beneficiarios y contenidos) y se prevean resultados esperados para todas las entidades participantes.

## 2. Objetivos del Informe

Siguiendo con el cometido y alcance de los informes anteriores y de acuerdo con lo planteado en el apartado 7 de la Estrategia, relativo al seguimiento de la misma, así como de las funciones del Foro de Cultura Inclusiva, el *objetivo principal* de este informe de seguimiento es recopilar, describir y analizar la aplicación de las medidas implementadas en cumplimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para todos durante el año 2016.

En ese sentido, podemos identificar dos objetivos específicos:

- a. Conocer y describir las medidas implementadas por los distintos espacios e instituciones culturales, así como por otros organismos o entidades privadas dependientes de la Administración General del Estado, en concreto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad<sup>4</sup>.
- b. Determinar el alcance e impacto en términos de resultados, gasto y cobertura de las medidas implementadas, identificando algunos posibles indicadores básicos de cara a su sistematización por líneas estratégicas.

---

4 Como se indica en el apartado 3.2 de la Estrategia, relativo al *Ámbito de actuación*: "En una primera fase, el ámbito de actuación de la estrategia sería el estrictamente competencial de la Administración del Estado, es decir, las medidas contempladas en la estrategia serán de aplicación en los espacios e instituciones culturales de titularidad o gestionados por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos públicos o por entidades privadas dependientes de estos. Asimismo, serán de aplicación a todas las actuaciones culturales realizadas, gestionadas o financiadas por la Administración General del Estado y las entidades citadas".

### 3. Metodología y entidades participantes

La metodología prevista para el desarrollo de este informe de seguimiento y cumplir con los objetivos planteados ha combinado dos estrategias básicas:

- a. *Revisión y análisis documental* de la información obtenida por parte de las instituciones participantes, a partir de un cuestionario diseñado *ex profeso* (ver Anexo) que ha permitido sistematizar la información por materias de interés.
- b. *Análisis estadístico* de los datos extraídos a partir de la información obtenida en la fase anterior.

Este proyecto se ha realizado entre los meses de julio de 2017 y marzo de 2018. El proceso de elaboración de este informe ha sido el siguiente:

#### **Cuadro 3. Fases del proyecto para la elaboración del Informe de Seguimiento**

<b>Fases del proyecto</b>	<b>Fecha de inicio y finalización</b>
<b>Diseño y planificación:</b> Definición de objetivos y dimensiones de análisis, diseño y actualización de la ficha de evaluación, estructura del informe y entidades participantes.	Julio 2017
<b>Trabajo de campo:</b> Contacto, solicitud y recopilación de información y materiales de las entidades participantes.	Septiembre - Noviembre 2017
<b>Codificación, contrastación y análisis de datos:</b> Análisis estadístico y documental de la información recopilada.	Febrero 2018
<b>Informe final:</b> Elaboración del Informe de Seguimiento.	Marzo 2018

Fuente: Elaboración propia.

#### 3.1. El cuestionario

Como instrumento para la obtención de la información sobre la implementación de la Estrategia, se diseñó un cuestionario (ver Anexo) de 54 preguntas que recogía 247 variables para analizar las medidas adoptadas en las actividades y servicios desarrollados por las entidades y organismos desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciem-

bre de 2016, así como las actuaciones y medidas de accesibilidad que ya habían sido desarrolladas en años anteriores y que podían considerarse como consolidadas. Para ello, se distinguen por un lado las medidas y actuaciones de las que disponen los centros y organismos consultados y, por otro, las medidas y actuaciones realizadas específicamente durante el año 2016, para cuantificar la ejecución concreta en el período de tiempo analizado.

Las dimensiones de análisis del cuestionario trataban de dar respuesta a los objetivos estratégicos de la Estrategia susceptibles de ser medidos. El cuestionario se estructuraba de la siguiente manera:

- Datos de identificación.
- Medidas de accesibilidad a espacios físicos.
- Medidas de accesibilidad a la comunicación.
- Actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible.
- Promoción de recursos bibliográficos y documentales adaptados.
- Actividades específicas de creación artística.
- Actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible.
- Actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura.
- Cooperación con organismos y entidades privadas para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la cultura.
- Subvenciones específicas dirigidas a la mejora de la accesibilidad a la cultura.
- Contratación de personas con discapacidad en el ámbito cultural.
- Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en la contratación de servicios y bienes culturales.

### 3.2. Departamentos e instituciones participantes

Para la elaboración del Informe se ha contactado con 58 entidades (subdirecciones generales, museos, centros asociados) tanto pertenecientes a la Secretaría de Estado de Cultura<sup>5</sup>, como a Patrimonio Nacional y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La tasa de respuesta ha sido del 100%, mejorando la de la edición anterior, si bien hay que destacar que para garantizar la plena respuesta de las entidades se ha alargado el período de respuesta hasta bien entrado el año 2018, recibiendo los últimos datos en marzo del citado año. En esta edición, con el fin de facilitar el trabajo a las entidades y organismos participantes, se han incorporado al cuestionario enviado a cada entidad las respuestas proporcionadas en las preguntas generales el año anterior. Esto ha hecho que mejore notablemente la calidad de la respuesta, aunque algunos de los ítems del cuestionario siguen teniendo una tasa de respuesta baja y, en casos puntuales, también ha sido necesario contrastar y completar información a partir del cuestionario recibido el año anterior. Según lo expresado por algunas entidades participantes, esto se ha visto influido por la escasez de recursos y especialmente de personal (lo que influye también en el alcance y resultados de la aplicación de la Estrategia).

Por otro lado, y como decíamos, los organismos encuestados son muy distintos entre sí tanto en tamaño como en actividad desempeñada, por lo que es difícil que sus actuaciones encajen en todas las dimensiones que analiza el cuestionario, que responden a las líneas de actuación de la Estrategia. Por ello, el informe se centra sobre todo en analizar el global de actuaciones realizadas (tanto en proporción de entidades como en número de medidas realizadas, su coste y su cobertura de beneficiarios) y no tanto en analizar el cumplimiento de cada una de las medidas de accesibilidad por parte de los organismos.

---

<sup>5</sup> Nota del editor: aunque durante la fase de elaboración del Informe algunas de las entidades participantes perteneciesen a la Secretaría de Estado de Cultura, en la actualidad la citada Secretaría de Estado se encuentra extinta, distribuyéndose todas sus funciones y organismos entre los diferentes órganos del nuevo Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha pasado a denominarse Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. A pesar del cambio de nombre, a lo largo del Informe se hace referencia a los distintos departamentos que han cambiado de nombre con aquel que tenían en el momento de la elaboración del mismo.

En el cuadro que mostramos a continuación se puede observar el listado de entidades participantes en relación con el organismo al que pertenece cada una de ellas.

**Cuadro 4. Entidades consultadas y participantes**

Organismo	Dirección General	Unidad	Respuesta
Secretaría de Estado de Cultura	D.G. de Industrias Culturales y del Libro	S.G. de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo	Sí
		S.G. de Propiedad Intelectual	Sí
		S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Sí
		S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Sí
		S.G. de Promoción Exterior de la Cultura	Sí
	D.G. de Bellas Artes y Patrimonio Cultural	S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	Sí
		S.G. de Museos Estatales:	
		Museo Arqueológico Nacional	Sí
		Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Sí
		Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	Sí
		Museo del Traje. CIPE	Sí
		Museo Nacional de Artes Decorativas	Sí
		Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias "González Martí"	Sí
		Museo Nacional de Escultura	Sí
		Museo del Greco	Sí
		Museo Casa de Cervantes	Sí
		Museo Nacional de Arte Romano	Sí
		Museo Sefardí	Sí
		Museo Sorolla	Sí
		Museo Nacional de Antropología	Sí
		Museo Cerralbo	Sí
		Museo Nacional del Romanticismo	Sí
		Museo de América	Sí
		S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Sí
		S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	Sí
		S.G. de los Archivos Estatales:	
		Archivo de la Corona de Aragón	Sí
		Archivo General de la Administración	Sí
		Archivo General de Indias	Sí

Organismo	Dirección General	Unidad	Respuesta
Secretaría de Estado de Cultura	D.G. de Bellas Artes y Patrimonio Cultural	Archivo General de Simancas	Sí
		Archivo Histórico Nacional	Sí
		Archivo Histórico de la Nobleza	Sí
		Archivo de la Real Chancillería de Valladolid	Sí
		Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca	Sí
		S.G. de Coordinación Bibliotecaria:	
	Bibliotecas digitales y repositorios	Sí	
	Museo Lázaro Galdiano	Sí	
	Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Sí	
	Museo Nacional del Prado	Sí	
	Biblioteca Nacional de España	Sí	
	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)	Auditorio Nacional de Música	Sí
		Orquesta y Coro Nacionales de España	Sí
		Centro Nacional de Difusión Musical	Sí
		Teatro de la Zarzuela	Sí
		Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán)	Sí
		Compañía Nacional de Teatro Clásico	Sí
		Compañía Nacional de Danza	Sí
		Ballet Nacional de España	Sí
		Centro de Documentación de Música y Danza	Sí
		Centro de Documentación Teatral	Sí
		Centro de Tecnología del Espectáculo	Sí
		Museo Nacional de Teatro	Sí
Palacio de Magalia		Sí	
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Sí		
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura	Sí		
Presidencia del Gobierno	Consejo de Administración de Patrimonio Nacional (Presidencia del Gobierno)	Dirección de Administración y Medios	Sí, agrupado en un único cuestionario
		Dirección de Colecciones Reales	
		Dirección de Inmuebles y Medio Natural	
		Dirección de Actos Oficiales y Culturales	
		Delegaciones de los Reales Sitios	

Organismo	Dirección General	Unidad	Respuesta
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Real Patronato sobre Discapacidad	Real Patronato sobre Discapacidad	Sí
		Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) <sup>6</sup>	Sí
		Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Sí
	Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad	Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	Sí
	IMSERSO	Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT)	Sí

Fuente: Elaboración propia.

<sup>6</sup> En los cuadros y tablas del Informe, las entidades a las que les sucede su denominación por siglas, se presentarán con su nombre habitual, que es el que corresponde a sus siglas..

## 4. Principales resultados de la aplicación de la Estrategia

A continuación se presentan las principales actuaciones realizadas por los organismos participantes en la aplicación de la Estrategia Integral de Cultura para Todos. Los siguientes apartados recogen la información de las medidas implementadas de acuerdo con los diez objetivos estratégicos de actuación de la propia estrategia, a excepción del “Objetivo 8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales”, que no es empíricamente verificable por el mismo procedimiento que el resto de objetivos, aunque se constata en el cuestionario de la subdirección general implicada en su desarrollo importantes avances al respecto realizados durante 2016, si bien durante ese período no se había aprobado el Real Decreto<sup>7</sup> que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2017/1564, denominada coloquialmente Directiva Marraquech.

La estructuración de los resultados es la siguiente:

- Medidas de accesibilidad al medio físico.
- Medidas de accesibilidad a la comunicación.
- Medidas de difusión, divulgación e información accesible.
- Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad.
- Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad.
- Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura.
- Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad.
- Actividades realizadas mediante colaboración interinstitucional o en colaboración con entidades privadas.

<sup>7</sup> Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-5059>.

- \* Mediante cooperación.
- \* Mediante subvenciones o ayudas específicas.
- Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura.
- Criterios para la incorporación laboral de personas con discapacidad en los organismos implicados.

#### 4.1. Medidas de accesibilidad al medio físico

El primer objetivo estratégico de la Estrategia era “Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos”. Para analizar este objetivo estratégico se ha distinguido entre las medidas de accesibilidad al medio físico y aquellas relacionadas con la comunicación y la información. En este apartado nos dedicaremos a las primeras de ellas.

##### **Situación actual y evolución**

La mayoría de los **organismos consultados (el 84,5% de ellos) cuenta con medidas para la accesibilidad física en sus instalaciones**, si bien tampoco puede considerarse que la accesibilidad sea plena: la mayoría de las medidas analizadas han sido implementadas por menos del 50% de los organismos. Las medidas más habituales entre los organismos analizados son las zonas de descanso y los aseos adaptados (ambas en un 70,7% de los organismos), las rampas de acceso a nivel (69%) o los ascensores adaptados (51,7%). Por otra parte, las medidas de accesibilidad física que han sido menos implementadas son las bandas de encaminamiento podotáctil, con las que solo cuenta un 10,3% de los organismos consultados o las plazas de aparcamiento reservado (32,8%).

**Tabla 6. Distribución de organismos según si cuentan o no con medidas de accesibilidad al medio físico o no procede implementarlas. Porcentajes**

	Sí	No	No procede
Plazas de aparcamiento reservado	32,8	41,4	25,9
Rampas de acceso o acceso a nivel	69,0	19,0	12,1
Ascensores adaptados	51,7	29,3	19,0
Salvaescaleras	39,7	41,4	19,0
Mostradores de atención al público adaptados	41,4	39,7	19,0
Espacios reservados para personas con movilidad reducida	41,4	41,4	17,2
Zonas de descanso -asientos, bancos-	70,7	13,8	15,5
Aseos adaptados	70,7	15,5	13,8
Señalética accesible	44,8	43,1	12,1
Suelos antideslizantes	37,9	50,0	12,1
Bandas de encaminamiento podotáctil	10,3	74,1	15,5
Otras medidas para la accesibilidad física	17,5	54,4	28,1

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar los datos, destaca la proporción de entidades que indica que no procede realizar medidas de accesibilidad física a sus instalaciones, cuestión que convendría estudiar más detenidamente, ya que según la Disposición adicional tercera de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social todos los espacios y edificaciones existentes deberían ser accesibles a 4 de diciembre de 2017.

Si analizamos la evolución en los tres últimos años (2014 a 2016) podemos observar que ha mejorado ligeramente el grado de implementación en prácticamente todas las medidas de un año a otro, siendo destacable este incremento en la proporción de entidades que cuenta con aseos adaptados (del 43,5% en 2014 al 70,7% en 2016), de espacios reservados para personas con movilidad reducida (del 26,7% al 41,4%), así como de rampas de acceso/acceso a nivel (del 53,2% al 69%), ascensores adaptados (39,1% al 51,7%) o señalética accesible (31,1% al 44,8%).

**Tabla 7. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico. Comparativa 2014-2016**

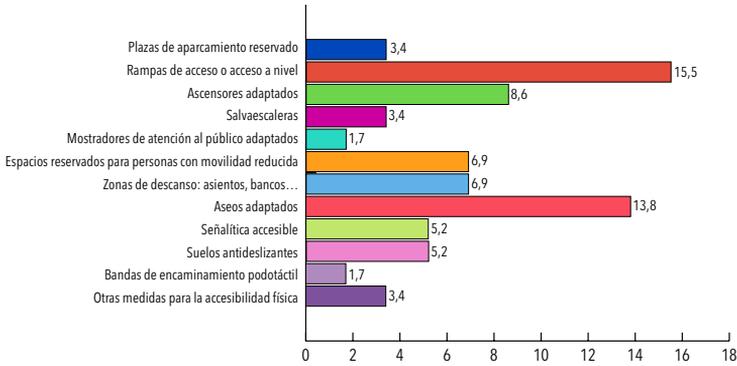
	En 2014	En 2015	En 2016
Plazas de aparcamiento reservado	SD	31,4	32,8
Rampas de acceso o acceso a nivel	53,2	64,7	69,0
Ascensores adaptados	39,1	47,1	51,7
Salvaescaleras	28,9	33,3	39,7
Mostradores de atención al público adaptados	SD	37,3	41,4
Espacios reservados para personas con movilidad reducida	26,7	29,4	41,4
Zonas de descanso –asientos, bancos–	52,2	64,7	70,7
Aseos adaptados	43,5	58,8	70,7
Señalética accesible	31,1	37,3	44,8
Suelos antideslizantes	33,3	29,4	37,9
Bandas de encaminamiento podotáctil	11,1	9,8	10,3
Otras medidas para la accesibilidad física	29,4	15,7	17,5

Fuente: Elaboración propia.

**Medidas implementadas en el año 2016: frecuencia y número**

Con respecto al período analizado (2016), un **29,3%** de los **organismos consultados ha implementado alguna nueva medida de accesibilidad física en sus instalaciones**. Las más frecuentes han sido la creación de rampas de acceso (15,5% de los encuestados) así como aseos (13,8%) y ascensores adaptados (8,6%).

### Gráfico 1. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico durante 2016

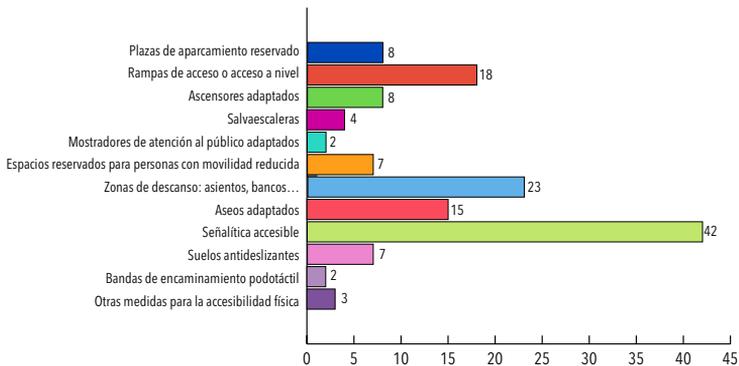


Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido, cabe señalar que algunos organismos o departamentos indican que no han implementado estas medidas porque ya disponían de ellas anteriormente.

Si atendemos no solo al tipo de medida realizada sino al número de las mismas, en total se han realizado **139 en 2016**. Entre ellas destacan 42 acciones relacionadas con señalética accesible, la creación de 23 zonas de descanso –asientos, bancos–, 18 rampas de acceso o accesos a nivel o 15 aseos adaptados.

### Gráfico 2. Número de medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos en 2016



Fuente: Elaboración propia.

## **Coste aproximado de las medidas de accesibilidad física implementadas en 2016**

El coste aproximado de estas medidas de accesibilidad física realizadas en 2016 asciende a un total de **1.041.471,16€**, si bien resulta difícil cuantificar con exactitud el gasto realizado puesto que muchas de las entidades consultadas no asumen las actuaciones directamente con sus presupuestos. En ocasiones, se facilita una estimación aproximada o no se pueden facilitar los datos porque no dependen del propio organismo consultado (“Coste realizado por el Ayuntamiento de Madrid”; “Cedido”) y en otros casos se expresa la dificultad para poder cuantificarlo (“No es posible desglosar el coste del presupuesto de ejecución de obra”).

## **Cobertura aproximada de beneficiarios**

De acuerdo con los datos facilitados, si bien de manera aproximada, las medidas de accesibilidad física realizadas **han beneficiado de forma directa a unas 79.950 personas con discapacidad.**

Para la mayoría de centros y organismos no es fácil estimar el número de beneficiarios directos, indirectos o potenciales de las medidas. En el caso de algunos museos sí que disponen de datos exactos de personas con discapacidad que han accedido (por ejemplo, porque tienen algún tipo de entrada reducida para el colectivo). En muchas de ellas no disponen de datos de beneficiarios con discapacidad y en otras solo pueden realizar una estimación al número de beneficiarios, ya sean directos o potenciales.

“5% de la visita al museo”.

“Durante 2016 accedieron 2244 personas con entrada especial de discapacidad”.

“El dato extraído del programa de taquilla indica que en 2016 se han expedido 617 entradas individuales para personas que han acreditado una discapacidad, habiendo visitado el Museo individualmente. En las actividades programadas por el centro han participado además 962 personas formando parte de diferentes grupos”.

“No se ha llevado un seguimiento de este aspecto, por lo que no se cuenta con datos certeros”.

“No se ha podido constatar su número, pero tiene gran relevancia”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades.

**Cuadro 5. Descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades participantes en 2016**

Organismo	Accesibilidad física - medidas
Subdirección General de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura	Fuente de agua potable con doble seno.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	En 2016 se ha terminado la reforma integral de un edificio dentro del recinto del museo, que está dotado de rampa de acceso y el aseo está adaptado.
Museo Lázaro Galdiano	En 2016 se han instalado dos rampas en el jardín para el acceso con sillas de ruedas al auditorio. Se ha instalado en el baño para personas con discapacidad del auditorio un interruptor de tirador y el controlador de alarma situado en una posición destacada para avisar al personal si se genera una llamada. Se ha dejado espacio para 4 sillas de ruedas en el auditorio.
Archivo de la Corona de Aragón	Bandas antideslizantes en las rampas de acceso a la conserjería y a la sala de exposiciones (Palacio de los Virreyes).
Archivo General de Simancas	Preestudio de viabilidad de dotar a los escalones de Puente de acceso de una rampa fija homologada que no rompa o impacte en la visibilidad del Edificio Histórico.
Archivo Histórico de la Nobleza	Se ha elaborado el proyecto de accesibilidad, por la Gerencia de infraestructuras del MECD. En la actualidad, está en fase de ejecución y las obras van a comenzar este mismo mes de octubre. Implica facilitar los accesos (ascensor...) y adaptar los aseos principalmente.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Se ha instalado una plataforma adaptada para facilitar el acceso a personas con discapacidad al auditorio 200 del edificio Nouvel del MNCARS.
Museo Nacional del Prado	Desde 2016 el Museo del Prado tiene operativos 2 nuevos ascensores en el cuerpo norte (Goya), accesibles para usuarios de silla de ruedas.

Organismo	Accesibilidad física - medidas
Biblioteca Nacional de España	Se ha construido una rampa de acceso a la zona de cafetería para permitir el uso de sillas de ruedas; se han realizado dos adaptaciones de aseos en planta sótano, museo y quinta, sala reuniones frontón, de acuerdo a la normativa vigente.
Teatro Lírico Nacional de la Zarzuela	<p>Con cargo al capítulo de inversiones del presupuesto de gastos del INAEM se llevaron a cabo obras durante el verano de 2016 que conllevaron la instalación de un ascensor para el público del Teatro de la Zarzuela, completamente adaptado en materia de accesibilidad, que comunica la planta baja con las tres alturas de público del Teatro.</p> <p>Además, se habilitó una entrada frontal al Teatro completamente adaptada, para lo que se han instalado rampas a nivel y otros elementos que permiten el acceso directo y adaptado al ascensor.</p>
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Educación y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de rampa de acceso al espacio adaptado a sala de exposiciones.</li> <li>• Adaptación de espacio para personas de movilidad reducida en la Biblioteca del Organismo.</li> <li>• Instalación de zonas de descanso en todas las plantas del edificio A.</li> <li>• Construcción de dos aseos, uno de hombres y otro de mujeres, con adaptación a personas de movilidad reducida.</li> <li>• Cambio de la señalética del edificio.</li> </ul>
Patrimonio Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las intervenciones de mejora de accesibilidad en el Palacio Real de Madrid se han centrado, básicamente, en adaptar y mejorar el acceso mediante rampas para las personas con movilidad reducida a las diferentes zonas del recorrido turístico del Palacio, como la Real Armería, las salas de Exposiciones Temporales y los Salones Oficiales; éstos últimos situados en la planta Principal y con acceso desde un ascensor. Se ha adaptado el acceso a las salas de investigadores, tanto del Archivo General de Palacio como de la Real Biblioteca y otras dependencias de servicio.</li> <li>• En el Centro de Recepción de Visitantes del Palacio se ha instalado un punto de información adaptado para personas con discapacidad visual; localizando sobre un plano de la planta del Palacio las distintas zonas de visita pública con lectura táctil y textos en braille que facilitan su ubicación.</li> <li>• También se ha realizado una intervención en los aseos de turistas junto a las salas de Exposiciones Temporales, modificando su distribución para hacerlos accesibles. Se ha recuperado la singularidad de estos espacios y se ha ampliado su superficie.</li> </ul>
CEAPAT	Una banda de encaminamiento podotáctil en el acceso exterior al Centro. Una banda de encaminamiento podotáctil interior.

Fuente: Elaboración propia.

## 4.2. Medidas de accesibilidad a la comunicación

Con el fin de dar respuesta al primer objetivo estratégico de la Estrategia, “Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos”, se ha contemplado también preguntar acerca de las medidas de accesibilidad a la comunicación e información implementadas por los diferentes organismos, incluyendo entre ellas las de accesibilidad cognitiva.

### **Situación actual y evolución**

**El 84,5% de los organismos cuenta para el desarrollo de su actividad con algún tipo de medida de accesibilidad a la comunicación,** siendo las más frecuentes las páginas web accesibles (en un 70,2% de los casos, la única que alcanza a más de la mitad de las entidades), los bucles de inducción magnética (46,6%), el subtítulo (43,1%) o las visitas guiadas a colectivos específicos (43,1%).

**Tabla 8. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad a la comunicación o no procede implementarlas. Porcentajes**

	Sí	No	No procede
Audioguías	20,7	55,2	24,1
Aplicaciones móviles accesibles	20,7	62,1	17,2
Guías multimedia accesibles	17,2	63,8	19,0
Itinerarios táctiles o similares	13,8	65,5	20,7
Subtitulado	43,1	44,8	12,1
Audiodescripción	29,3	56,9	13,8
Bucles de inducción magnética	46,6	41,4	12,1
Audiolibros	5,2	77,6	17,2
Textos en lectura fácil	17,2	65,5	17,2
Interpretación en Lengua de Signos	25,9	58,6	15,5
Visitas guiadas a colectivos específicos	43,1	37,9	19,0
Folleto accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos)	20,7	63,8	15,5
Páginas web accesibles	70,2	22,8	7,0
Otras medidas de accesibilidad a la comunicación	7,1	55,4	37,5

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución entre 2014 y 2016 podemos observar reducciones en la proporción de entidades que realizan algunas de las medidas de accesibilidad a la comunicación (en parte también influidas por el incremento del número de entidades participantes en la encuesta), aunque no es un descenso muy significativo. Esto ha sucedido en algunas como las audioguías, los bucles de inducción magnética, los audiolibros, la interpretación en lengua de signos o los folletos accesibles.

Entre las medidas de accesibilidad a la comunicación que han experimentado un mayor crecimiento destacan las aplicaciones móviles y las guías multimedia accesibles, la audiodescripción, las visitas guiadas a colectivos específicos y las páginas web accesibles.

**Tabla 9. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación. Comparativa 2014-2016**

	En 2014	En 2015	En 2016
Audioguías	23,7	21,6	20,7
Aplicaciones móviles accesibles	SD	17,6	20,7
Guías multimedia accesibles	15,8	13,7	17,2
Itinerarios táctiles o similares	15,8	11,8	13,8
Subtitulado	46,2	43,1	43,1
Audiodescripción	18,9	23,5	29,3
Bucles de inducción magnética	47,4	51,0	46,6
Audiolibros	5,6	5,9	5,2
Textos en lectura fácil	10,5	17,6	17,2
Interpretación en Lengua de Signos	SD	27,5	25,9
Visitas guiadas a colectivos específicos*	42,3	39,2	43,1
Folleto accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos)	21,1	21,6	20,7
Páginas web accesibles	68,3	68,6	70,2
Otras medidas de accesibilidad a la comunicación	25,0	8,2	7,1

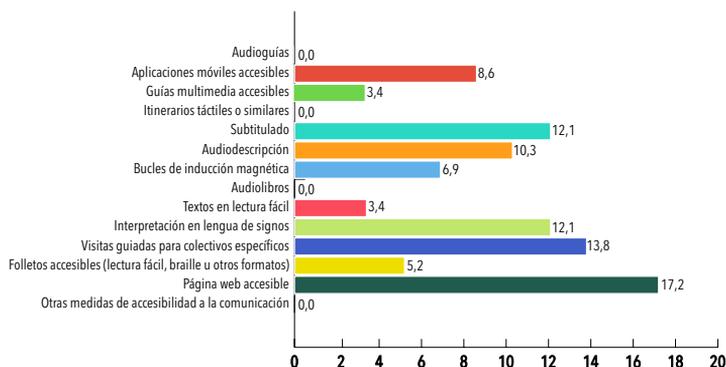
Nota: En 2014 se preguntó por separado por visitas para personas con discapacidad visual, auditiva e intelectual.

Fuente: Elaboración propia.

### Medidas implementadas en el año 2016: frecuencia y número

**El 37,9% de los citados organismos ha realizado alguna medida de accesibilidad a la comunicación durante el año 2016.** Entre dichas medidas, destacan en un 17,2% de las entidades las medidas de accesibilidad web. Señalar también que un 13,8% ha realizado visitas guiadas para colectivos específicos, un 12,1% ha utilizado el subtitulado y la interpretación de lengua de signos así como un 10,3% la audiodescripción. Sin embargo, durante 2016 no se han añadido nuevas audioguías, audiolibros ni se han creado itinerarios táctiles a los ya existentes.

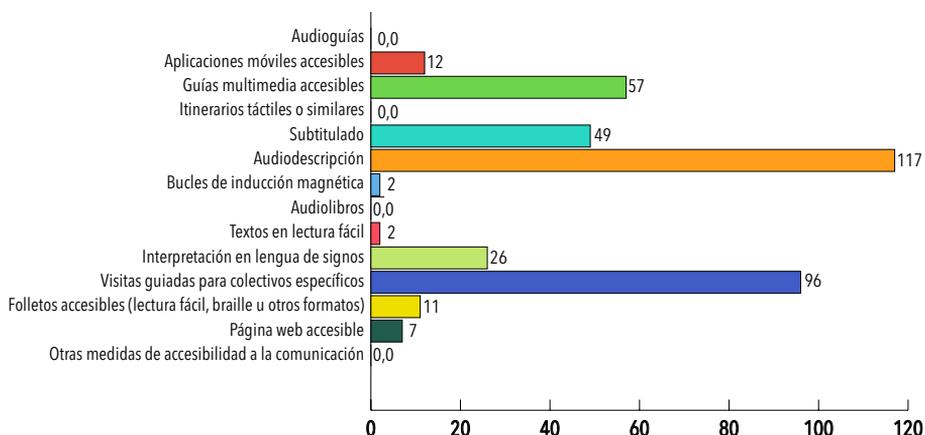
**Gráfico 3. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación durante 2016**



Fuente: Elaboración propia.

Si atendemos al número de acciones, en total se han desarrollado 379 medidas, entre las que destacan 117 actuaciones de audiodescripción, 96 visitas guiadas a colectivos específicos, 57 guías multimedia accesibles, 49 acciones de subtítulo y 26 de interpretación de lengua de signos.

**Gráfico 4. Número de medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos en 2016**



Fuente: Elaboración propia.

## **Coste aproximado de las medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas en 2016**

El coste aproximado de estas medidas de accesibilidad implementadas en 2016, aunque difícil de cuantificar dado que muchas de las entidades, museos u organismos no las asumen directamente y en otras de ellas no es fácil desagregarlas, asciende a **53.287€**. Estos costes comprenden tanto costes de personal (intérpretes de LSE, educadores, etc.) como costes materiales (producción, soportes, material gráfico, publicaciones, web...) y medios técnicos. En algunos casos se ha financiado de forma directa por una instancia superior y en otras es difícil cuantificar su coste total porque se inserta en partidas presupuestarias más genéricas.

“La financiación del plano y de los textos ha corrido a cargo de la Subdirección General de Museos Estatales. Presupuesto para intérprete de LSE: **1800€**”.

“Las visitas han sido realizadas por personal técnico del Departamento de Difusión del Museo, o con cargo al presupuesto general de programas educativos del Museo”.

“Proyecto global del MECD (imposible cuantificación específica)”.

## **Cobertura aproximada de beneficiarios**

De acuerdo con los datos facilitados, las medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas en 2016 **han beneficiado aproximadamente a 55.653 personas**, aunque en muchos casos las cifras que se facilitan no son de beneficiarios directos sino de usuarios potenciales o bien se cuantifican a todos los usuarios y no solo a aquellos con discapacidad, por las dificultades para cuantificar un número exacto. Sí se dispone de datos en el caso de actividades específicas, si bien en la mayoría de los casos no se contabiliza o se señala la dificultad para cuantificar el número de personas beneficiadas.

“Durante 2016 han sido: 230 (sensoriales y DI) como usuarios directos de las medidas de accesibilidad, participantes en 35 actividades de educación. La ci-

fra sería superior si la empresa que gestiona los equipos tecnológicos pudiese facilitarnos mensual o anualmente la cantidad de personas beneficiarias tanto de las audioguías y los bucles magnéticos, como de las audiodescripciones. A finales de 2016 se solicitó expresamente pero únicamente contaban con datos incompletos”.

“El servicio de bucle magnético no fue solicitado por nadie en 2016. No disponemos del dato del número de personas con discapacidad que han usado la página web del Museo”.

“Es difícil de evaluar pero más de 100”.

“Han participado en estas visitas adaptadas un total de 962 personas”.

“No se ha contabilizado, pero tiene una gran relevancia”.

“Todas las personas, no trabajadoras del centro, que visitan sus instalaciones se benefician de las condiciones de accesibilidad a la comunicación existentes, sin que se pueda cuantificar exactamente el número de visitantes”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades.

### **Cuadro 6. Descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades participantes en 2016**

<b>Organismo</b>	<b>Medida</b>
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Durante 2016 se han producido dos vídeos informativos de los programas europeos Europa Creativa y Europa con los Ciudadanos, que se coordinan en esta Subdirección, en los que se han incluido subtítulos.
Subdirección General de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura	La última revisión de la accesibilidad de la web del MECD se ha realizado en noviembre de 2016.
Museo del Traje. CIPE	Folleto y plano del Museo en lectura fácil. Textos de la Exposición Permanente en lectura fácil. Visita con intérprete de LSE.
Museo Nacional de Escultura	Durante 2016 se han realizado 52 talleres o visitas-taller adaptadas a distintos colectivos con necesidades especiales (discapacidad intelectual, discapacidad visual y auditiva, discapacidad motora, personas con malestar psíquico...), tanto a la colección permanente del Museo como a algunas de las exposiciones temporales.
Museo del Greco	La aplicación móvil accesible es Cloud Guide, aplicación gratuita que sirve como plataforma para compartir contenidos digitales del museo y que el público pueda acceder a través del Smartphone. Se realizó una visita guiada para la Fundación Once, para un grupo integrado por personas con diferente grado de discapacidad visual, en el que se trabajaron y potenciaron otros sentidos como el tacto y el olfato.
Museo Casa de Cervantes	Se ha realizado un proyecto de colaboración con la organización Plena Inclusión para poner a disposición de las personas con dificultades cognitivas, el plano guía y un folleto informativo del museo en lectura fácil, para facilitar el acceso a los contenidos del museo a dichas personas.
Museo Nacional de Arte Romano	En 2016 se inició el proyecto de las APP para móviles actualmente en servicio.
Museo Sefardí	Aplicación para teléfono móvil Museo Sefardí. La guía multimedia, desarrollada en colaboración con la Fundación Orange y GVAM, contiene planos, imágenes históricas y detalles de las piezas más destacadas. Esta aplicación y todos sus contenidos son accesibles para personas con discapacidad visual y auditiva, ya que cuentan con subtítulo, vídeos en lengua de signos española (LSE) y un recorrido con audio-descripción. Disponible en App Store y en Play Store.
Museo Sorolla	En septiembre de 2016 se lanzó la nueva página web del Museo Sorolla, más moderna, fácil de usar y accesible.
Museo Nacional del Romanticismo	En 2016 se implantó en el Museo una nueva página web, aunque la anterior ya cumplía la normativa de accesibilidad: <a href="http://www.mecd.gob.es/mromanticismo/comun/accesibilidad.html">http://www.mecd.gob.es/mromanticismo/comun/accesibilidad.html</a> .

Organismo	Medida
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	<p>Equipos tecnológicos (Stendhal): - Guías multimedia accesibles: en 2016 se ha implementado la información de las signo-guías (en PDA), 30 obras interpretadas en LSE y subtituladas, a 50 dispositivos habituales del servicio de audioguías. - Audiodescripción: a finales de 2016 las 20 obras audiodescritas fueron implementadas en 100 dispositivos habituales del servicio de audioguías.</p> <p>Equipo humano (educación): - Visitas guiadas adaptadas a discapacidad visual: se ha mantenido la programación de 2 visitas al mes, alternando los 3 itinerarios táctiles y las 3 visitas descriptivas existentes para personas ciegas o con resto visual (excepto julio y agosto). - Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad auditiva: a lo largo de 2016 se han realizado 9 visitas con ILSE y un número superior (del que no tenemos el dato) de solicitud de signoguías y préstamo de lazos de inducción magnética. - Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad intelectual: se ha mantenido el programa de actividades con 3 visitas-taller diferente para CEE y CO. Por otro lado también se han realizado visitas guiadas específicas para grupos con diversas capacidades que así lo han solicitado.</p> <p>Subtitulaciones: El área de Programas Públicos cuenta con subtitulación en castellano de todas las películas que se proyectan en otros idiomas y con el servicio de traducción simultánea en las conferencias y eventos.</p>
Biblioteca Nacional de España	Se ha implantado bucle magnético en el salón de actos sobre todas sus plazas.
Orquesta y Coro Nacionales de España (INAEM)	Página web: Tamaño Texto: Grande/Normal/Pequeño. Teclas de acceso. Declaración de accesibilidad. Validación.
Teatro Lírico Nacional de la Zarzuela (INAEM)	Todas las medidas de accesibilidad que se han desarrollado en 2016 eran continuación de unas implementadas anteriormente.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Se han realizado tres representaciones en colaboración con la ONCE que contaban con audiodescripción. Así mismo el bucle magnético y la recepción para discapacidad auditiva es un servicio gratuito disponible en todas las representaciones.
Centro de Documentación Teatral (INAEM)	En la página web del CDT, bajo el título de "Teatro Accesible" existe una sección que aloja un número creciente de grabaciones de espectáculos teatrales realizados por el INAEM cuyos archivos se han sometido a diferentes procesos de adaptación: subtitulado, audiodescripción y lengua de signos. En esta anualidad se han incorporado 12 títulos nuevos.
Patrimonio Nacional	Implantación de aplicaciones móviles accesibles en el Palacio Real de Madrid, Palacio Real de La Granja, Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Palacio Real de Aranjuez, Palacio Real de La Almudaina, Monasterio de Yuste y Palacio de Riofrío.

Organismo	Medida
CESYA	Desde el CESyA se ha realizado la accesibilidad de los Premios Reina Letizia, la entrega de premios de los Premios de Teatro joven Buero, 4 galas del festival de San Sebastián, 3 actos de la universidad Carlos III de Madrid, 4 sesiones de teatro de los Premios Buero, la accesibilidad del día de los investigadores, de la obra Pantone 3-6-1. Se implantó el sello de subtítulo y audiodescripción, se certificaron 34 películas.
CEAPAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subtitulación: I Semana Internacional Ceapat (Varios vídeos); impresión 3D y autonomía personal: un avance para la democratización de los productos de apoyo. Vídeo.</li> <li>• Interpretación en Lengua de Signos: I Semana Internacional Ceapat. (5 días).</li> <li>• Visitas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### 4.3. Medidas de difusión, divulgación e información accesible

Para conocer el alcance del Objetivo Estratégico 9, "Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales", se ha preguntado sobre las medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por las entidades participantes durante el año 2016.

#### Situación actual y evolución

**Un 51,7% de los organismos cuenta con medidas de difusión, divulgación e información accesible.** Entre ellas destacan los talleres específicos para personas con discapacidad (realizados por el 43,1% de las entidades), las campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura (19%) o las campañas informativas y divulgativas accesibles (15,5%).

**Tabla 10. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Porcentajes**

	Sí	No	No procede
Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible	15,5	65,5	19,0
Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura	19,0	60,3	20,7
Talleres o actividades similares para personas con discapacidad	43,1	37,9	19,0
Guías técnicas sobre discapacidad y cultura	10,3	69,0	20,7
Guías de buenas prácticas	8,6	72,4	19,0
Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible	19,0	51,7	29,3

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución entre 2014 y 2016, se observa que excepto las guías de buenas prácticas y otras actividades no especificadas de difusión, divulgación e información accesible, prácticamente todas las medidas se han reducido proporcionalmente respecto a los años anteriores, lo que puede deberse en parte (como indicábamos anteriormente) al incremento en el número de participantes en la encuesta.

**Tabla 11. Porcentaje de organismos que han desarrollado medidas de difusión, divulgación e información accesible. Comparativa 2014-2015**

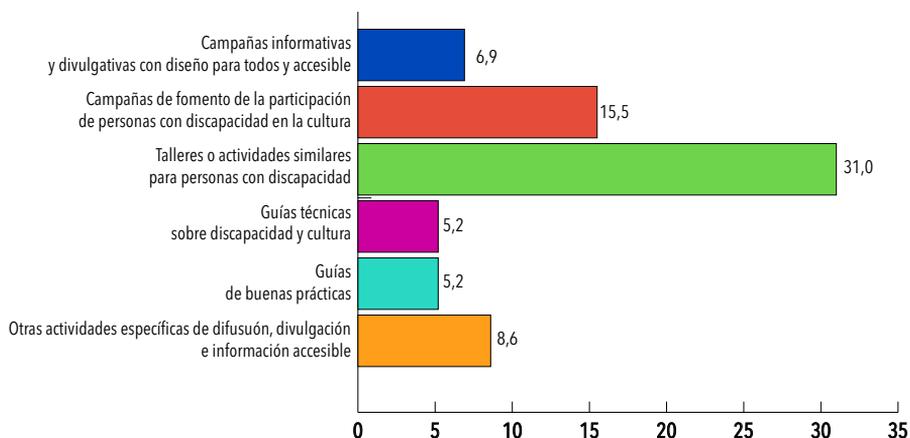
	En 2014	En 2015	En 2016
Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible	19,4	15,7	15,5
Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura	35,9	19,6	19,0
Talleres o actividades similares para personas con discapacidad	46,2	51,0	43,1
Guías técnicas sobre discapacidad y cultura	17,9	9,8	10,3
Guías de buenas prácticas	7,9	7,8	8,6
Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible	6,5	17,6	19,0

Fuente: Elaboración propia.

**Medidas implementadas en el año 2016: frecuencia y número**

Un **37,9%** de los **organismos encuestados ha implementado alguna medida de difusión, divulgación e información accesible durante el año 2016**. Destacan sobre todas ellas los talleres o actividades similares para personas con discapacidad, realizados por un 31 % de las mismas, seguidos de las campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura, realizadas por un 15,5% de las entidades que han llevado a cabo medidas de difusión.

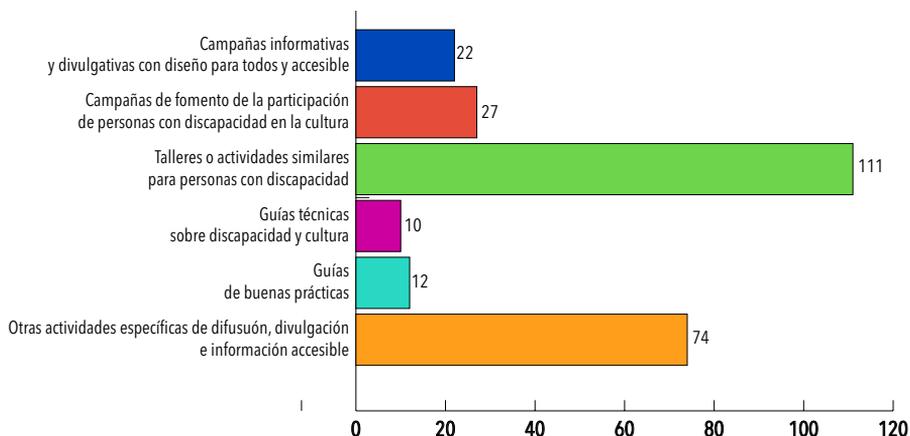
### Gráfico 5. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de difusión, divulgación e información accesible durante 2016



Fuente: Elaboración propia.

Si atendemos no solo al tipo de medida realizada sino también al número de las mismas, podemos observar que, en total, entre las diferentes entidades se han cuantificado **256 medidas** destinadas a la difusión, divulgación e información accesible, entre las que se encontraban 111 talleres que tenían como público específico a personas con discapacidad, y 27 campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura, 22 campañas informativas y divulgativas con formato accesible, 12 guías de buenas prácticas, 10 guías técnicas sobre discapacidad y cultura y otras 74 actividades específicas no detalladas. En ese sentido, aunque la proporción de entidades que ha realizado esas actividades no haya sido muy elevada, sí que es importante el número total de actuaciones realizadas por las mismas durante el último año analizado.

### Gráfico 6. Número de medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos en 2016



Fuente: Elaboración propia.

### Coste aproximado de las medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas en 2016

El coste aproximado de estas medidas, o al menos de aquellas de las que se ha podido cuantificar su coste, asciende a **291.971 €**, si bien en la mayoría de los casos no se presentan datos porque no están disponibles, porque las actividades se han realizado con medios propios (y cuyo coste, por tanto, no es fácilmente cuantificable) o porque los gastos realizados no se han efectuado directamente por la entidad encuestada sino por un organismo de rango superior:

“Actividades realizadas en el marco del contrato de realización de actividades educativas para el Museo Nacional de Cerámica que depende de la Subdirección General de Museos Estatales”.

“Coste incluido dentro de la programación general del departamento de Educación”.

“El coste de todas las actividades es lo presupuestado para subvenciones nominativas y celebración de convenios”.

“La mayor parte de las actividades han sido realizadas por el personal técnico del Departamento de Difusión o con cargo al presupuesto general de pro-

gramas educativos del Museo. En algunos casos han colaborado alumnos en prácticas de diferentes másteres y postgrados. Para llevar a cabo callemuseo3 se invirtieron unos 8000€”.

“Ninguno, puesto que se ha realizado con el personal interno del IPCE”.

### **Cobertura aproximada de beneficiarios**

Según los datos facilitados, las medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas aproximadamente **han beneficiado a 17.230 personas**. Al igual que en el caso anterior, en la mayoría de los casos no se contabiliza esta información y cuando se hace es difícil estimar el número de beneficiarios directos e indirectos de estas campañas y medidas de difusión.

“No es posible cuantificarlo dada la importancia cuantitativa y cualitativa de actividades”.

“No se ha computado”.

“No se tiene una evaluación”.

“918 personas con diversas capacidades, visitantes y profesionales de la accesibilidad”.

“Todas las participantes en las visitas guiadas y los participantes en los talleres, aproximadamente unos 50”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades.

### Cuadro 7. Descripción de las principales medidas de de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes

Organismo	Medida
Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico	En el año 2016 hicimos una jornada de Patrimonio Accesible en el Museo del Traje para niños de 12 a 14 años.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Las actividades para públicos en el museo tienen un diseño universal de manera que las personas con diversas capacidades también pueden participar y participan. En 2016 se celebró el Día Nacional de la Lengua de Signos, destinado a visibilizar la LSE como lengua oficial. Se portó identificador y se saludó a los visitantes en LSE. Anualmente se ofrecen 50 visitas guiadas con intérprete en LSE.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Visitas guiadas al Museo adaptadas a cada colectivo de personas con discapacidad. Las visitas son promovidas por asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.
Museo del Traje. CIPE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de encaje de bolillos para personas con discapacidad visual.</li> <li>• Visita para personas con discapacidad auditiva.</li> <li>• Visitas para personas con discapacidad visual.</li> <li>• Visitas para personas con discapacidad intelectual.</li> </ul>
Museo Nacional de Artes Decorativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Visitas en colaboración con la Asociación Argadini llevadas a cabo por auxiliares culturales (Mikey Mondéjar) con personas con síndrome de Asperger.</li> <li>• 12 talleres y sesiones de trabajo con personas con enfermedad mental del Centro de Rehabilitación Ps.</li> </ul>
Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí"	Visitas adaptadas para personas con discapacidad intelectual en dos modalidades: adultos y niños.
Museo Nacional de Escultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con motivo de la exposición "Nada temas, dice ella", se realizaron visitas guiadas adaptadas para usuarios de la Fundación ONCE, Cruz Roja, Fundación Intras, Colectivo Oídores de voces... En las exposiciones temporales "Últimos fuegos góticos" y "Armarse a la suerte" se realizaron visitas guiadas para Cruz Roja Mayores y Fundación Intras.</li> <li>• Visitas adaptadas a la colección permanente del Museo para usuarios de ASPRONA, grupos con discapacidad intelectual, daño cerebral, asociaciones dedicadas a personas en riesgo de exclusión social (inmigrantes, mujeres maltratadas...), asociaciones de personas enfermas (Parkinson, cáncer).</li> <li>• Se realizaron talleres adaptados con niños y adolescentes hospitalizados en los dos grandes hospitales de la ciudad.</li> <li>• Para celebrar "callemuseo3 entre todos" en septiembre de 2016 (actividad bianual de participación ciudadana) en la mayor parte de los talleres, dirigidos por diferentes artistas, colaboraron tanto en la fase de diseño como de desarrollo, entidades dedicadas a la atención de personas con alguna discapacidad.</li> </ul>

Organismo	Medida
Museo Casa de Cervantes	Participación durante 2015, 2016 y 2017 en el programa Los Museos a la calle, en colaboración con la Federación Nacional ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y grandes discapacitados físicos) de Valladolid, y dentro de su programa. En esta actividad, en la que se visita el centro que la federación tiene en la ciudad, tratamos de acercar el museo a todas aquellas personas que por sus dificultades cognitivas o físicas, a las que les es imposible visitarlo en persona. La actividad está adaptada a las características cognitivas de los participantes, y en ella se da a conocer el museo y algunos datos de la vida del escritor Miguel de Cervantes.
Museo Nacional de Arte Romano	Jornadas de la Discapacidad, con talleres diseñados para personas con necesidades especiales físicas, psíquicas y sensoriales.
Museo Sefardí	Talleres infantiles, cuentacuentos y danza, todos ellos adaptados a las necesidades específicas de los diferentes colectivos. Guía de accesibilidad del Museo Sefardí de Toledo.
Museo Sorolla	En cumplimiento de la labor del Museo Sorolla dentro del plan Museos + Sociales y en el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Asociación Argadini para la realización de prácticas formativas en museos de titularidad estatal adscritos a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas el Museo Sorolla desarrolló la actividad Fátima, Óscar y Silvia pintan con Sorolla, ¿y tú? en la que los tres auxiliares culturales (con síndrome de Down) ejercían de guías en una visita-taller para niños y familias con síndrome de Down.
Museo Cerralbo	Taller "El tacto" dentro del ciclo el Jardín de los sentidos. Dedicado a afiliados de la ONCE.
Museo de América	Talleres para personas con discapacidad visual.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	Realización de una visita guiada al edificio sede del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) para personas con discapacidad auditiva. En relación con otras actividades de difusión, divulgación e información accesible el IPCE promueve gran cantidad de iniciativas para desarrollar el acceso de la ciudadanía al Patrimonio Cultural: inclusión de paneles explicativos en los monumentos o yacimientos arqueológicos, publicación de los resultados de los proyectos de investigación y conservación, divulgación de las intervenciones más significativas a través de su espacio web y redes sociales (Facebook y Twitter), desarrollo de visitas guiadas a las instalaciones del centro, y disponibilidad pública, aunque controlada, de los documentos conservados y gestionados en el Archivo, la Biblioteca y la Fototeca del Centro. Estos últimos servicios públicos permiten no sólo el acceso a la documentación (bibliográfica, archivística y fotográfica) sino también su reproducción.

Organismo	Medida
<p>Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para Centros de Educación Especial: Taller Si Fuera un movimiento...</li> <li>• Actividades para Centros Ocupacionales: Taller Salto al Vacío; Taller Actuar en la Sombra.</li> <li>• Semana de la Accesibilidad: Con motivo de la celebración del 3 de diciembre, Día internacional de la Discapacidad, se promovieron, divulgaron y llevaron a cabo:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una mesa redonda en torno a la Accesibilidad y la Inclusión (con representantes del Museo Reina Sofía, de Plena Inclusión Madrid, de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y de la Plataforma Funcionamientos (pro-autonomía de las personas diversas);</li> <li>2. La presentación pública del libro Conect@. Un proyecto de colaboración entre personas con diferentes capacidades para promover la plena accesibilidad a la cultura, con la intervención de los usuarios con DI del Centro Ocupacional Carlos Castillo del Pino (Alcorcón);</li> <li>3. La realización de 5 actividades accesibles para discapacidad sensorial en la Colección del Museo y en exposiciones temporales y</li> <li>4. La presentación del espectáculo "Mesa para tr3s" de la compañía profesional de danza integrada Fritsch Company, integrada por personas con y sin discapacidad intelectual (pertenecientes a la Fundación Psico-ballet Maite León). Esto último se llevó a cabo gracias a la firma de un convenio con la Comunidad Económica Europea y el Parlamento Europeo.</li> </ol> </li> </ul>
<p>Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Festival Una Mirada Diferente 2016 (9 producciones).</li> <li>• Talleres UMD: "La gente normal me asusta" y "Dance Generation".</li> <li>• Debates UMD: "Sexo y discapacidad" y Muestra de calle del taller "Dance Generation".</li> <li>• Encuentros UMD: "Comunicar la diversidad en las AAEE", "Programar espectáculos inclusivos" y Encuentro de la Red de Festivales y Espacios Inclusivos.</li> <li>• Los lunes con voz (piezas creadas en los talleres UMD).</li> <li>• Becas Hefesto.</li> <li>• Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS).</li> <li>• Producción "Cáscaras vacías": Texto y dirección Magda Labarga y Laila Ripoll. Coproducción Centro Dramático Nacional y LaZona. Exhibición en la Sala de la Princesa del Teatro María Guerrero del 26 octubre a 13 noviembre de 2016.</li> <li>• Encuentro con el público al finalizar la función de "Cáscaras vacías".</li> </ul>
<p>Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)</p>	<p>La difusión de las representaciones accesibles, así como de la disponibilidad de apoyo de sonido, se realizan dentro de las campañas generales y no con campañas específicas</p>
<p>Compañía Nacional de Danza de España (INAEM)</p>	<p>Taller de danza para personas con discapacidad intelectual y física.</p>

Organismo	Medida
Centro de Documentación Teatral (INAEM)	Presentación pública, junto a VODAFONE y APTENT, de la campaña 2016 para accesibilidad en el teatro de la que forma parte la sección del mismo nombre en nuestra web, teatro.es.
Real Patronato sobre Discapacidad	El Real Patronato firmó en 2016 19 convenios de colaboración con entidades para el desarrollo de actividades que, en todos los casos, incluyen actividades de difusión, divulgación e información accesibles. Así mismo, firmó 7 convenios que sustentan otras tantas subvenciones nominativas a favor de centros asesores o entidades cuya tarea principal es el trabajo para la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, trabajo que tiene como componente importante la difusión, divulgación e información accesibles. Por otra parte, se celebró la primera edición del Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva, importante actividad de fomento. Se publicaron 7 guías técnicas/de buenas prácticas, enmarcadas tanto en el programa de accesibilidad universal con la F. Once como en el seno del CNLSE. Se procura la difusión y divulgación de actividades no desarrolladas por el Real Patronato pero de interés para el objetivo de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
CESYA	En cuanto a campañas informativas se ha realizado una sesión en el congreso AMADIS; una ponencia en el congreso del CENTAC, diferentes entrevistas en los medios de comunicación, el libro de cine accesible, el congreso Amadis, la campaña del sello Cesya. Cáritas.
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Guía de buenas prácticas para la incorporación de la lengua de signos española en televisión.

Organismo	Medida
CEAPAT	<p>Artículos publicados: 17. - Documentos: 16. - Infografía accesible: 1. - Participación en grupos de trabajo y comités de normalización: 28: Teleasistencia: CTN/AENOR/151/GT 4; Stand en Feria del Mayor de Badajoz; Deslizamiento CTN 41/SC 11; Reuniones Accesibilidad al patrimonio AEN/CTN 41/SC7; Accesibilidad Cognitiva Transporte para todos; Accesibilidad cognitiva Pictogramas para todos; Accesibilidad y Carril-bici; Coordinación Ciudades amigables con las personas mayores; Coordinación del Grupo de Trabajo: Accesibilidad y Diseño para todos en el transporte. Accesibilidad Cognitiva; AEN/CTN26 Vehículos de carretera; Grupo de Trabajo de Lectura fácil; Grupo de Trabajo de Inteligibilidad; Proyecto Educere; Proyecto de inclusión laboral "TRABAJA TÚ"; Proyecto sobre ludotecas y juguetes adaptados; Participación en el comité nacional orto-protésico; Accesibilidad Cognitiva Transporte para todos; Accesibilidad cognitiva Pictogramas para todos; Accesibilidad cognitiva Comisión CERMI; Red de domótica accesible: REDD@; Accesibilidad al patrimonio: AENOR AEN/CTN 41/SC7; Ciudades Amigables con las personas mayores; Ciudades inteligentes: AENOR AEN/CTN 178 "CIUDADES INTELIGENTES"; Diseño para todos: AENOR AEN/CTN 170/GT 03 "DISEÑO PARA TODOS"; Información sobre productos de apoyo para profesionales de la salud y la dependencia (PAPROF); "Protección frente al fuego. Edificación sostenible". Revisión de la norma ISO 21542; Accesibilidad cognitiva Metodología Diseño para todos y capacidades cognitivas; Calles en plataforma única Cerme, ONCE, Ceapat, etc. - Participación en jornadas y cursos: 12: Jornada sobre Inteligibilidad del habla en lengua extranjera; Jornada sobre Productos de Apoyo para Mayores para la Asociación Madrileña de enfermería Gerontológica; Jornada sobre TICS y Comunicación para la asociación de estudiantes de medicina para la cooperación internacional; Postgrado de Accesibilidad y Diseño para todos de la Universidad La SALLE; Taller de Aplicaciones para tecnología móvil; Accesibilidad a la comunicación; Productos de Apoyo en la vivienda; Cuadernos de Apoyo a la comunicación; Diseño para todos; APPS accesibles; Congreso Sensibilización para la seguridad y la Accesibilidad; Congreso eRST'16.</p>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.4. Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad

Para comprobar el alcance en este período del Objetivo Estratégico 2, "Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios", se ha preguntado sobre los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen las entidades participantes y los adquiridos o desarrollados en 2016.

## Situación actual y evolución

El **48,3% de los organismos consultados dispone de recursos bibliográficos y documentales accesibles** para personas con discapacidad, siendo más frecuentes los materiales audiovisuales accesibles que los de lectura. Con respecto a los primeros, el 37,9% de los organismos dispone de vídeos subtitrulados y un 13,8% de vídeos audiodescritos. En cuanto al segundo tipo de materiales, el 15,5% dispone de documentos en Braille y de documentos en lectura fácil y solo el 3,4% dispone de audiolibros y el mismo porcentaje de libros adaptados.

**Tabla 12. Distribución de organismos según disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles o no procede disponer de ellos. Porcentajes**

	Sí	No	No procede
Libros adaptados	3,4	75,9	20,7
Textos en lectura fácil	15,5	65,5	19,0
Textos en formato braille	15,5	63,8	20,7
Vídeos subtitrulados	37,9	50,0	12,1
Vídeos audiodescritos	13,8	70,7	15,5
Audiolibros	3,4	74,1	22,4
Otros recursos bibliográficos y documentales accesibles	7,1	57,1	35,7

Fuente: Elaboración propia.

Al comparar respecto a los años anteriores se observa un descenso en el porcentaje de organismos que cuentan con libros adaptados y audiolibros. Lo que en parte se debe al incremento del número de entidades que han respondido al cuestionario. Por otro lado, se aprecia un ligero incremento de entidades que cuentan con textos en lectura fácil, lo cual es destacable.

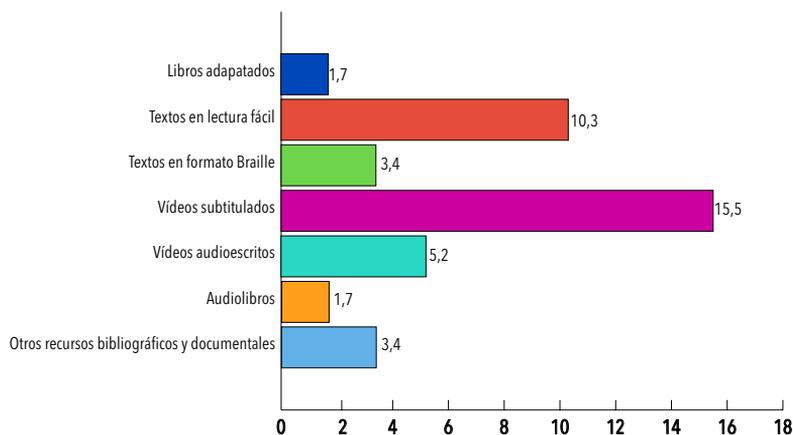
**Tabla 13. Porcentaje de organismos que disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles. Comparativa 2014-2016**

	En 2014	En 2015	En 2016
Libros adaptados	8,1	3,9	3,4
Textos en lectura fácil	15,8	13,7	15,5
Textos en formato braille	13,9	19,6	15,5
Vídeos subtitrados	42,5	39,2	37,9
Vídeos audiodescritos	13,5	13,7	13,8
Audiolibros	10,8	3,9	3,4
Otros recursos bibliográficos y documentales accesibles	6,3	6,0	7,1

Fuente: Elaboración propia.

### Medidas implementadas en el año 2016: frecuencia y número

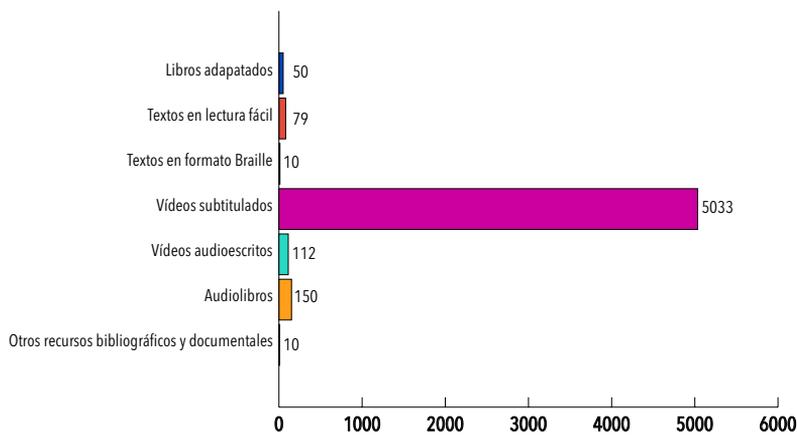
Apenas el 19% de los organismos consultados ha adquirido o ha producido nuevos recursos bibliográficos o documentales accesibles durante el año analizado, siendo más frecuentes los vídeos subtitrados (15,5%) y los textos en lectura fácil (un 10,3%).

**Gráfico 7. Porcentaje de organismos que han adquirido nuevos recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad durante 2016**

Fuente: Elaboración propia.

Si atendemos al número, en 2016 los organismos han adquirido o producido un total de **5444 recursos documentales o bibliográficos accesibles**, principalmente vídeos subtitrados (5033, 5000 de ellos pertenecientes a la Biblioteca Nacional).

**Gráfico 8. Número de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad adquiridos durante 2016**



Fuente: Elaboración propia.

### **Coste aproximado de los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad**

**El coste aproximado** de la adquisición o producción de los nuevos recursos bibliográficos y documentales accesibles en 2016 **asciende a 10.800,53 €**, aunque también en este aspecto existen dificultades para determinar una cantidad exacta, sobre todo cuando se trata de la producción propia de los materiales.

“Documentos donados y elaboración de vídeos ya incluida en otros epígrafes”.

“Se desconoce. El subtitrado y audiodescripción lo realiza la propia OADIS”.

“Se trata de recursos bibliográficos y documentales ingresados por depósito legal, cuyo ingreso no supone coste para la BNE”.

## **Cobertura aproximada de beneficiarios**

De acuerdo con los datos facilitados, si bien de manera aproximada por las dificultades para medir los beneficiarios directos e indirectos, los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad **han beneficiado a 82.320 personas con discapacidad**, si bien en la mayor parte de los casos se recogen datos de potenciales usuarios o del total de beneficiarios (directos o indirectos, con y sin discapacidad).

*“65 libros Conect@ distribuidos el día de la presentación pública del mismo”.*

*“Potencialmente, se han visto beneficiados aproximadamente 29.405 usuarios únicos de la web de nuestro centro de documentación”.*

*“50.000 personas, incluyendo visitas a la web y usuarios de biblioteca”.*

*“Todos los visitantes de la exposición temporal señalada”.*

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de los principales recursos bibliográficos o documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos y entidades.

### **Cuadro 8. Descripción de los principales recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos y entidades participantes**

<b>Organismo</b>	<b>Medida</b>
Museo Nacional de Artes Decorativas	Vídeo subtulado con motivo del proyecto "La Frontera de lo desconocido" para la exposición "Cicatrices. El arte del Kintsugi".
Museo Sefardí	Reparación de los textos de Braille de las 9 estaciones táctiles.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Durante 2016 se re-editó el libro Conect@. Un proyecto de colaboración entre personas con diferentes capacidades para promover la plena accesibilidad a la cultura (500 ejemplares). En dicha publicación existe un capítulo en el que puede leerse todo el contenido del libro en lectura fácil.
Biblioteca Nacional de España	1. Recursos adaptados al público con trastornos de aprendizaje: dislexia, afasia, disfasia. 2. Recursos adaptados al público con trastornos que afecten a la capacidad cognitiva: síndrome de Down, autismo, síndrome de Asperger... 3. Uso de frases simples, cortas y con una estructura gramatical sencilla. 4. Márgenes amplios e interlineado generoso. 5. Imágenes descriptivas que concuerdan con el texto de la página. 6. Vídeos con subtítulos en varios idiomas y audio descritos.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Cuaderno pedagógico lectura fácil "Cáscaras vacías". - Programas de mano con textos en formato Braille. - Campaña de comunicación en RRSS.
Centro de Documentación Teatral (INAEM)	Son grabaciones de espectáculos teatrales realizados por el INAEM cuyos archivos se han sometido, por una empresa especializada, a diferentes procesos de adaptación: subtulado, audiodescripción y lengua de signos.
Real Patronato sobre Discapacidad	Durante el año 2016 se han incorporado en el catálogo del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) 12 publicaciones en Lectura Fácil, adaptadas para personas con discapacidad intelectual. Siete de los vídeos catalogados en este año cuentan con subtulado. Por otra parte, señalar que la página web del CEDD cuenta con ReadSpeaker y docReader, un servicio de software online que permite a los usuarios realizar la lectura en voz alta del contenido de la web y de las publicaciones en PDF de la misma sin necesidad de realizar ninguna descarga.
Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	La carta de servicios de la OADIS en lectura fácil. Los vídeos que se crean para dar clases en el INAP de atención multicanal a la discapacidad se realizan con audio-descripción y subtulado.
CEAPAT	Diversos documentos de literatura infantil y cuestiones generales en formato de lectura fácil.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5. Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad

De acuerdo con el Objetivo Estratégico 3, "Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta", se ha preguntado sobre las medidas implementadas durante 2016 por las entidades participantes para facilitar dicha participación de las personas con discapacidad en la creación artística.

##### **Situación actual y evolución**

**El 50% de los organismos consultados ha desarrollado en alguna ocasión actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad.** Entre los organismos que han desarrollado esas actividades, destacan aquellas realizadas para la promoción de la participación de las personas con discapacidad en sus actividades culturales (realizadas por el 39,7% de las entidades), las actividades realizadas en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad (37,9%), las actividades con niños y jóvenes con discapacidad (32,8% de los casos) o los talleres educativos sobre cultura (22,4%).

**Tabla 14. Distribución de organismos si implementan o no actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad o no procede implementarlas. Porcentajes**

	Sí	No	No procede
Actividades para la participación de personas con discapacidad desarrolladas en sus espacios culturales	39,7	31,0	29,3
Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación	3,4	65,5	31,0
Actividades con niños y jóvenes con discapacidad	32,8	39,7	27,6
Exposiciones artísticas de personas con discapacidad	12,1	56,9	31,0
Premios artísticos o culturales	6,9	63,8	29,3
Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad	22,4	50,0	27,6
Actividades en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad	37,9	36,2	25,9
Otras actividades de creación artística dirigidas al colectivo	5,3	64,9	29,8

Fuente: Elaboración propia.

Al comparar los datos con los de años anteriores, aunque influido como en las otras dimensiones analizadas por el incremento del número de las entidades encuestadas, podemos observar un ligero descenso en el porcentaje de entidades que han llevado a cabo talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad y actividades en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad, aunque otras sí que han aumentado ligeramente (como las exposiciones artísticas, los premios artísticos o culturales o las actividades con niños y jóvenes con discapacidad).

**Tabla 15. Porcentaje de organismos que han desarrollado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad. Comparativa 2014-2016**

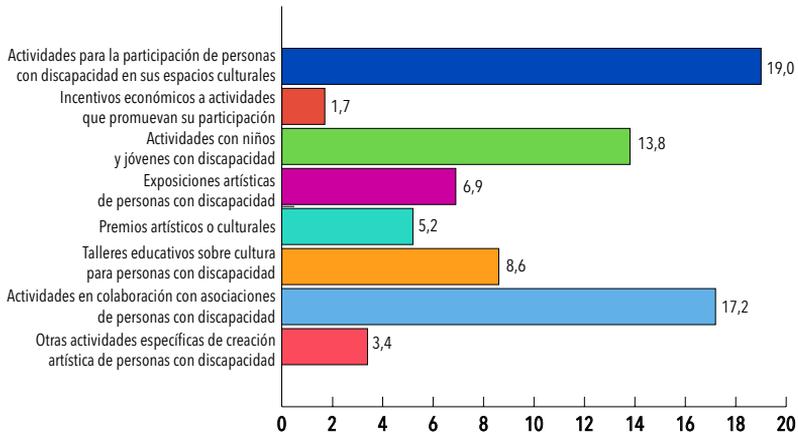
	En 2014	En 2015	En 2016
Actividades para la participación de personas con discapacidad desarrolladas en sus espacios culturales	45,0	35,3	39,7
Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación	7,9	3,9	3,4
Actividades con niños y jóvenes con discapacidad	41,0	31,4	32,8
Exposiciones artísticas de personas con discapacidad	12,8	9,8	12,1
Premios artísticos o culturales	7,9	5,9	6,9
Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad	28,2	25,5	22,4
Actividades en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad	46,3	39,2	37,9
Otras actividades de creación artística dirigidas al colectivo	8,3	3,9	5,3

Fuente: Elaboración propia.

**Medidas implementadas en el año 2016: frecuencia y número**

Un **31%** de los **organismos consultados ha implementado alguna nueva actividad de creación artística durante el año analizado (2016)**. Las más frecuentes han sido las actividades de promoción para la participación del colectivo en sus espacios culturales (19%), las realizadas en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad (17,2%) o las actividades con niños y jóvenes con discapacidad (13,8%).

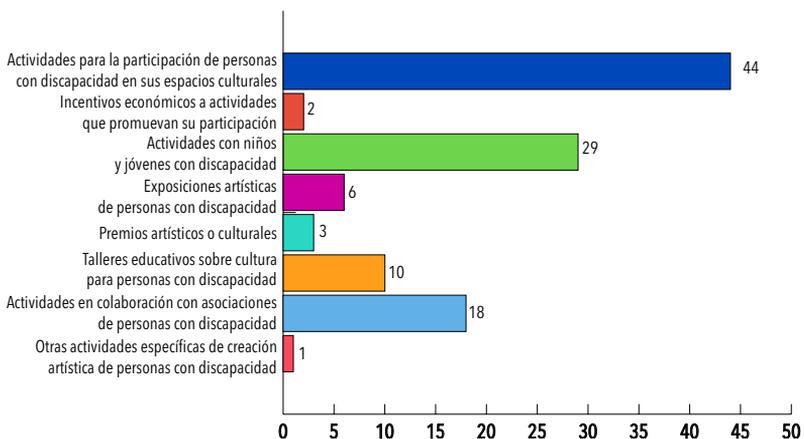
**Gráfico 9. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad durante 2016**



Fuente: Elaboración propia.

La suma de todas las actuaciones realizadas para la creación artística de personas con discapacidad durante 2016 alcanza las **113 actuaciones**, destacando particularmente 44 actividades para la promoción de la participación de personas con discapacidad en los espacios culturales propios, 29 actividades con niños y jóvenes con discapacidad, 18 actividades realizadas en colaboración con asociaciones de discapacidad o 10 talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad.

**Gráfico 10. Número de actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos en 2016**



Fuente: Elaboración propia.

## **Coste aproximado de las actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad en 2016**

El coste aproximado de estas actuaciones, en la medida en que se han podido cuantificar, asciende a 178.250€. Muchas de ellas no tienen un coste específico, se engloban dentro de otros costes generales o se han realizado con medios propios, por lo que no suponen un coste añadido al habitual o no se puede contabilizar con exactitud.

“Además del coste (gastos internos del personal no cuantificados) de la gestión del Premio, éste estaba dotado con 10.000€, que fueron sufragados por la Fundación”.

“Coste extraordinario cero, se asume con los recursos de personal del centro”.

“Entra dentro del contrato de la empresa de Educación”.

“Gala benéfica”.

“Las actividades han sido realizadas por el personal técnico del Departamento de Difusión, con cargo al presupuesto general de programas educativos del Museo, y con ayuda de alumnos en prácticas de diferentes máster y postgrados”.

“Medios propios”.

## **Cobertura aproximada de beneficiarios**

De acuerdo con los datos facilitados, en total se han cuantificado **37.383 personas con discapacidad beneficiarias de estas actuaciones de creación artística** dirigidas al colectivo. Una vez más, para algunas entidades es difícil cuantificar el alcance de estas actuaciones en términos de beneficiarios.

“Los usuarios del CRPS Las Rozas (22) y todos los visitantes del museo”.

“No es posible cuantificarlo”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades.

### Cuadro 9. Descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades participantes

Organismo	Medida
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Visitas guiadas al Museo adaptadas a cada colectivo de personas con discapacidad. Las visitas son promovidas por asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.
Museo del Traje. CIPE	Talleres de educación especial y diversidad funcional.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Creación de las obras artísticas para la exposición "Cicatrices. El arte del Kintsugi" por parte de los usuarios del CRPS Las Rozas-Grupo 5.
Museo Nacional de Escultura	Para casi todas las actividades programadas por el Museo se tienen en cuenta, en su fase de diseño, que puedan ser accesibles para todos los públicos, pero además desarrollamos algunas específicas para colectivos con dificultades especiales, como Talleres de arte-terapia para la Asociación Española contra el cáncer -3 sesiones-; talleres de creación "Los árboles del Paraíso" y "El circo de la Casa del Sol" en dos hospitales de la ciudad -4 sesiones-; talleres de creación "Ramas para los dioses" y "Coronas para los atletas" destinados a niños inmigrantes canalizados a través de la Asociación del barrio en el que se inserta el Museo - 4 sesiones-. Durante el desarrollo de callemuseo3 participaron en los 5 talleres celebrados unas 20 personas pertenecientes a diferentes entidades de apoyo a la discapacidad.
Museo del Greco	Se han realizado talleres o actividades con diferentes colectivos entre los que destacan: Asociación Toledo Down, que participó en la actividad GrecoSound, un concurso de bandas sonoras inspiradas en cuadros del Greco; con el hospital Virgen del Valle de Toledo, concretamente la sección de oncología pediátrica, se realizaron talleres de arte terapia y musicología; con el colegio Ciudad de Toledo de educación especial se realizaron talleres en el museo.
Museo Sefardí	Talleres, cuentacuentos y danza, todos ellos adaptados a las necesidades específicas de los diferentes colectivos y visitas guiadas de personas con discapacidad audiovisual.
Museo Nacional del Romanticismo	Proyecto de formación en colaboración con Asociación Argadini, que trabaja activamente por la inclusión de las personas con discapacidad intelectual y personas con trastorno del espectro del autismo. El objetivo de este proyecto de formación para Auxiliares Culturales de Argadini es el de ampliar el ámbito de desarrollo del futuro profesional de auxiliares laborales para personas con discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista, dentro del mundo artístico y cultural. Esta iniciativa se enmarca dentro del proyecto Museos + sociales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en el ámbito del convenio con la Asociación Argadini para la realización de prácticas formativas en museos de titularidad estatal adscritos a la Dirección General de Bellas Artes. El Museo del Romanticismo participa en este proyecto en el año 2016 mediante las prácticas formativas de Pilar Merino.

Organismo	Medida
Museo de América	Taller de creatividad artística a partir de las piezas del museo. - Colaboración con ONCE y Asociación Retina. - Proceso de Accesibilidad cognitiva: lectura fácil. - Colaboración Universidad Autónoma de Madrid "Campus Inclusivos".
Archivo General de la Administración	En alguna ocasión han acudido a nuestra sala de consulta personas con discapacidad aunque no hay cuantificación al respecto. De igual manera han participado en alguna de las visitas guiadas acordadas con diferentes instituciones, pero sin cuantificar.
Archivo General de Indias	El Archivo recibe gran número de visitantes, entre ellos personas con discapacidades de diferente tipo. Pero el control de visitantes sólo es numérico, no discrimina por género, discapacidad, etc.
Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca	Grupo de personas en riesgo de exclusión social del Centro de Día de Cáritas de Salamanca.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Actividades con niños y jóvenes con discapacidad EDUCADANZA: Co-creación de una coreografía inspirada en el Guernica de 15 jóvenes con y sin discapacidad intelectual. Dirigida por una coreógrafa y bailarina especialista en Accesibilidad. Proyecto de larga duración (6 meses) de danza contemporánea, con la participación de 7 jóvenes con DI y 8 alumnos de bachillerato artístico. Los ensayos se realizaron en las distintas sedes de las instituciones implicadas. - Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad.
Biblioteca Nacional de España	En la BNE se entregaron los premios del Certamen Literario de poesía, cuento y cómic para personas con síndrome de Down pero solo fuimos anfitriones, no lo organizamos ni supuso ningún gasto para nosotros. También acogimos Braille en la Nacional. 1616-2016. Lectura en braille del Quijote en varios idiomas. En colaboración con la Unión Democrática de Pensionistas y la ONCE. Ambos fueron actos propios pero no supusieron gasto alguno.
Orquesta y Coro Nacionales de España (INAEM)	La Orquesta y Coro Nacionales de España realiza actividades creativas multidisciplinares cuyo hilo conductor es la música. Músicos voluntarios de la Orquesta y Coro Nacionales de España trabajan con los niños y jóvenes con o sin discapacidad. Se trata de favorecer el desarrollo las personas y su integración social a través de la música. Al finalizar los talleres en algunos casos se les deja asistir a algún concierto o se les hace partícipes de una creación musical.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Festival Una Mirada Diferente 2016 (9 producciones). - Talleres UMD: "La gente normal me asusta" y "Dance Generation". - Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia/ INAEM, colabora CDN). - Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS). - Exposición y premio al cartel de la edición UMD 2016. - Producción "Cáscaras vacías": Texto y dirección Magda Labarga y Laila Ripoll. Coproducción Centro Dramático Nacional y LaZona. Exhibición en la Sala de la Princesa del Teatro María Guerrero del 26 octubre a 13 noviembre de 2016.

Organismo	Medida
Compañía Nacional de Danza de España (INAEM)	Taller de danza y creación para personas con discapacidad intelectual y física.
Ballet Nacional de España (INAEM)	El BNE realizó una Gala Benéfica, en los Teatros del Canal de Madrid, el 10 de diciembre de 2016. La recaudación de la Gala estuvo destinada a un programa de la Asociación Down España, llamado EMOCIONES, con el objetivo de ayudar a gestionar las situaciones fuera de sus rutinas. - El BNE organizó en la sede del BNE un taller con los bailarines de la compañía al que asistieron el Psicoballet de Maite León, el ballet Danza Down y el Equipo de Gimnasia Deportiva de Down Toledo. El taller fue grabado por el Grupoidex quien posteriormente realizó el video promocional de la Gala. - Participación del Director de la Unidad en la exposición de fotos itinerante LA OTRA MIRADA, en la que personalidades de la cultura y el deporte prestaron su imagen para concienciar acerca de las capacidades de la discapacidad de cara al empleo. - Cesión de las salas de ensayo para la realización de un taller y encuentro con profesionales, a cargo de la Compañía americana de danza contemporánea Full Radius Dance, pionera en la integración física de personas con discapacidad grave, dentro del programa del CDN, Una Mirada diferente. - Creación de una coreografía conjunta con el Psicoballet de Maite León para la apertura del espectáculo de la Gala Benéfica.
Real Patronato sobre Discapacidad	Se gestionó la primera edición del Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva con la finalidad de reconocer aquella creación o interpretación artística puesta de manifiesto a través de una obra o una actuación hecha o representada (en el ámbito de las letras, las artes plásticas, la música, las artes escénicas, las actividades cinematográficas y audiovisuales, nuevas formas culturales, etc.) que mejor exprese o encarne artísticamente los valores de la diversidad humana que supone la discapacidad.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.6. Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura

De acuerdo con el Objetivo 4 de la Estrategia, "Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos", se ha preguntado también por las actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos. Al respecto, hay que tener en cuenta que este tipo de actividades de I+D+i no es competencia directa de la mayoría de los organismos, por lo cual no procede realizarlas o no se encuentran dentro de su actividad habitual.

## Situación actual y evolución

De acuerdo con lo que decíamos antes, solo **seis organismos han desarrollado actividades específicas de I+D+i relacionadas con la accesibilidad a la cultura**, que representan un 10,3% del total de los organismos que han respondido al cuestionario.

**Tabla 16. Distribución de organismos según si han implementado o no actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura o no procede implementarlas.**

### Porcentajes

	Sí	No	No procede
Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales	6,9	56,9	36,2
Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso	3,4	58,6	37,9
Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura	3,4	62,1	34,5
Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales	6,9	60,3	32,8
Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible	3,5	61,4	35,1

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución entre 2014 y 2016 podemos constatar que la I+D+i relacionada con la accesibilidad a la cultura es aún una cuestión a promocionar en el futuro. Son pocas las entidades que a día de hoy la desarrollan, pero quizás se puedan abrir vías de colaboración con otros organismos para impulsarla de acuerdo con el planteamiento de la Estrategia.

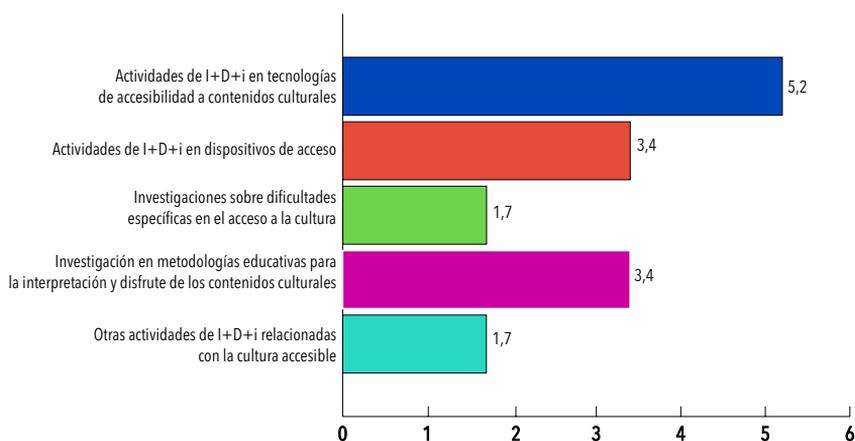
**Tabla 17. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura. Comparativa 2014-2016**

	En 2014	En 2015	En 2016
Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales	10,5	3,9	6,9
Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso	2,9	3,9	3,4
Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura	5,9	3,9	3,4
Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales	8,6	5,9	6,9
Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible	3,0	3,9	3,5

Fuente: Elaboración propia.

**Medidas implementadas en el año 2016: frecuencia y número**

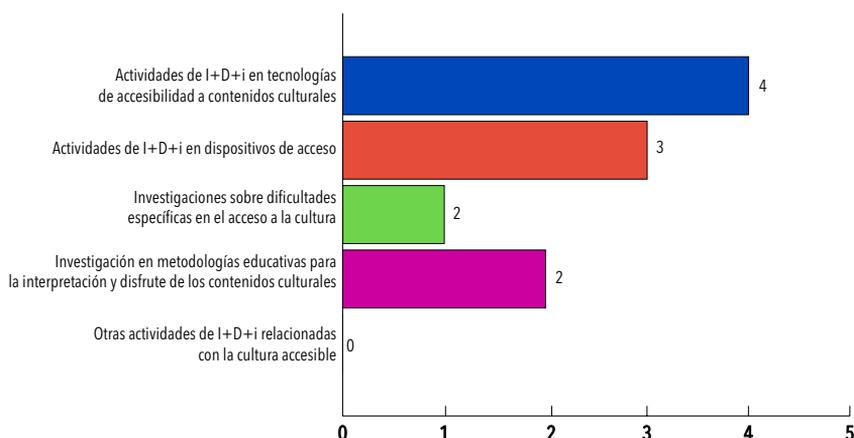
En 2016 solo tres entidades (el 5,2%) han realizado alguna actividad de I+D+i. El 5,2% la realizaba en tecnologías de accesibilidad, el 3,4% en dispositivos de acceso, la misma cantidad en investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales y el 1,7% en investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura.

**Gráfico 11. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura durante 2016**

Fuente: Elaboración propia.

En total, se han realizado **10 proyectos de I+D+i** sobre accesibilidad a la cultura, cuatro sobre tecnologías de accesibilidad, tres sobre dispositivos de acceso, dos en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales y uno sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura.

**Gráfico 12. Número de proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos en 2016**



Fuente: Elaboración propia.

### **Coste aproximado de las actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas en 2016**

El coste en proyectos y actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura desarrolladas en 2016 **asciende a 111.460€** (que no lo señalan todas las entidades que realizan proyectos). El gasto explícitamente señalado se corresponde a las actividades desarrolladas por dos entidades: el Museo Lázaro Galdiano, la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España y el CESyA, que se detallan más adelante (Cuadro 10).

### **Cobertura aproximada de beneficiarios**

Existen dificultades para estimar el número de beneficiarios directos e indirectos de estas actividades de I+D+i. De hecho, ninguna de las

entidades que desarrolla proyectos de este tipo da una cifra concreta, por lo que no se puede incluir un número ni tan siquiera aproximado.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura realizadas por los organismos y entidades.

**Cuadro 10. Descripción de las principales actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos y entidades participantes en 2016**

Organismo	Medida
Museo Lázaro Galdiano	Desde 2016 el Museo Lázaro Galdiano participa en el proyecto europeo ARCHES (Accessible Resources for Cultural Heritage EcoSystems) que desarrollará nuevas estrategias y herramientas que faciliten el acceso a recursos culturales por parte de personas con discapacidad sensorial y/o cognitiva. Este proyecto está financiado por la Unión Europea en el marco del programa Horizonte 2020. El consorcio multidisciplinar está formado por trece entidades de cuatro países europeos, entre ellas, universidades, museos y empresas. El proyecto combina una metodología participativa con el desarrollo de recursos digitales innovadores y la reutilización de los recursos digitales. En cada uno de los museos se crearán grupos de investigación participativa formados por unas 20 personas con discapacidad sensorial y/o cognitiva que se reunirán de manera regular realizando actividades asociadas con el patrimonio cultural y/o soluciones tecnológicas.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	En relación con actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales y actividades de I+D+i en dispositivos de acceso, el Instituto del Patrimonio Cultural de España, en el marco del Plan Nacional de Educación y Patrimonio ha promovido durante 2016 la realización del proyecto "Apps, redes sociales y dispositivos móviles en educación patrimonial". El objetivo del mismo es conocer y analizar la realidad del uso de dispositivos móviles en espacios de presentación del patrimonio y museos en España para la implementación de acciones de Educación Patrimonial en contextos formales, no formales e informales, analizarlas y contextualizarlas con otras iniciativas similares en ámbitos internacionales y proponer líneas de trabajo futuro que permitan integrar dichas propuestas en las corrientes internacionales de investigación, implementación y uso de tecnologías móviles en el ámbito de la Educación Patrimonial. En relación con la investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales, el Instituto del Patrimonio Cultural de España, en el marco del Plan Nacional de Educación y Patrimonio ha promovido durante 2016 la realización del "Proyecto didáctico para la enseñanza del arte rupestre del arco mediterráneo en las etapas de primaria y secundaria en las comunidades autónomas de Aragón, Comunidad Valenciana y región de Murcia". El objeto del mismo ha sido elaborar y validar un proyecto didáctico para la enseñanza del arte rupestre del Arco Mediterráneo en las comunidades de Aragón, Comunidad Valenciana y región de Murcia, así como definir recomendaciones y criterios metodológicos para orientar y mejorar la educación del patrimonio cultural referido al arte rupestre de España.

Organismo	Medida
CESyA	<p>Con respecto a I+D+i se ha desarrollado la herramienta ACC_Event, en proceso e registro, que permite el subtítulo en directo de los actos culturales.</p> <p>Se está trabajando en una herramienta de sincronización de subtítulos para su implementación en los Teatros</p> <p>Se ha desarrollado la agenda Cultural accesible V2.0 que recoge la oferta cultural de nuestro país. En relación con ella se ha realizado una aplicación en Android y se empezó en 2016 (culmina en 2017) la aplicación en IOS.</p> <p>Se ha desarrollado la aplicación Blappy que permite mediante BlueTooth comunicar a personas ciegas y sordas en diferentes idiomas.</p> <p>Se ha mejorado la herramienta SAVAT de seguimiento de los servicios de subtítulo, audiodescripción y lengua de signos en la televisión.</p> <p>Se han evaluado los indicadores y métricas para evaluar la calidad de los servicios de subtítulo y audiodescripción.</p>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.7. Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad

El Objetivo Estratégico 7 estaba dirigido a “Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad”. De acuerdo con este objetivo, se ha preguntado a las entidades y organismos consultados por las principales actividades de formación que en materia de discapacidad y accesibilidad han realizado durante 2016.

##### Situación actual y evolución

**Solo el 31% de los organismos consultados ha desarrollado en alguna ocasión actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura**, siendo las más habituales la formación a profesionales (19% de las entidades) y los congresos o seminarios sobre accesibilidad a la cultura (el 15,8%).

**Tabla 18. Distribución de organismos según si implementan o no acciones de formación en materia de discapacidad y accesibilidad o no procede implementarlas. Porcentajes**

	Sí	No	No procede
Formación a profesionales del medio cultural	19,0	53,4	27,6
Formación a responsables y gestores	10,3	63,8	25,9
Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos	12,3	61,4	26,3
Guías de espacios culturales	14,0	59,6	26,3
Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura	15,8	59,6	24,6
Otras actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura	7,1	62,5	30,4

Fuente: Elaboración propia.

Si comparamos las respuestas con las de los años anteriores, se observa un descenso porcentual en la formación a profesionales del medio cultural. Esta variabilidad entre 2015 y 2016 pueda deberse al incremento del número de entidades que han contestado al cuestionario, como pasaba en las otras dimensiones analizadas. Por el contrario, destaca el aumento en el porcentaje de entidades que han llevado a cabo acciones de formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos (12,3%).

**Tabla 19. Porcentaje de organismos que han implementado acciones de formación en materia de discapacidad. Comparativa 2014-2016**

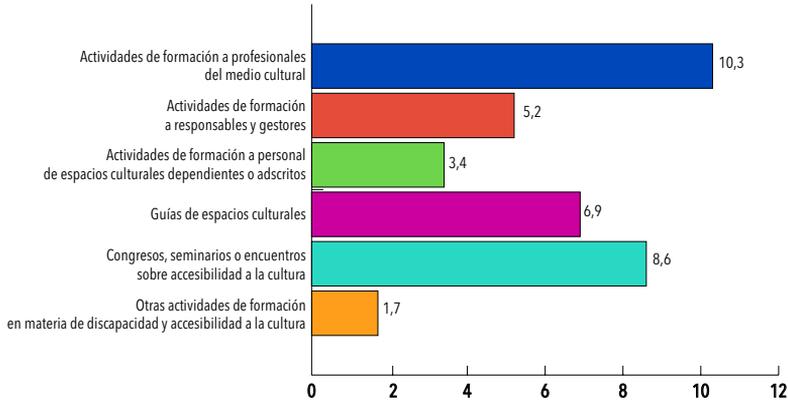
	En 2014	En 2015	En 2016
Formación a profesionales del medio cultural	26,3	21,6	19,0
Formación a responsables y gestores	15,8	7,8	10,3
Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos	8,3	5,9	12,3
Guías de espacios culturales	21,6	11,8	14,0
Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura	26,3	15,7	15,8
Otras actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura	6,5	5,9	7,1

Fuente: Elaboración propia.

**Medidas implementadas en el año 2016: frecuencia y número**

Apenas **el 17,2% de los organismos consultados ha desarrollado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura en 2016**. Si atendemos al tipo de actuaciones realizadas, un 10,3% de los organismos consultados ha desarrollado actividades de formación a profesionales del medio cultural; un 8,6% ha llevado a cabo congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura; un 6,9% ha editado guías de espacios culturales; un 5,2% ha realizado formación a responsables y gestores de los espacios culturales, y un 3,4% formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos. El 1,7% indicó realizar otro tipo de actividades no especificadas.

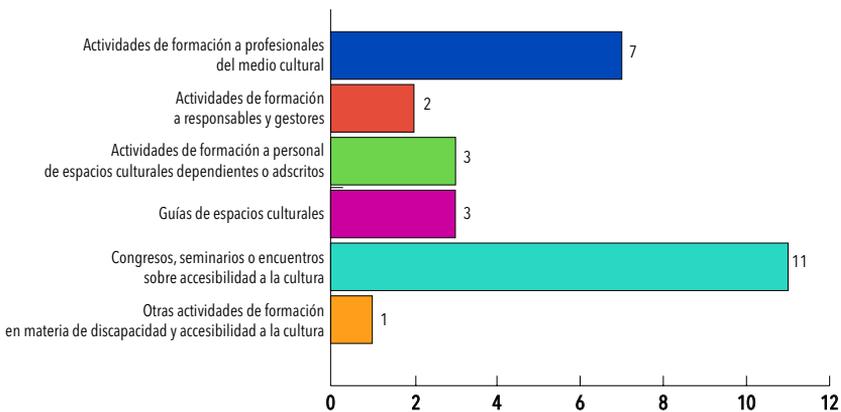
**Gráfico 13. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad durante 2016**



Fuente: Elaboración propia.

Si cuantificamos en números absolutos estas actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura, nos encontramos con un total de **27 actuaciones formativas**. Entre ellas, destacan 11 congresos o encuentros sobre accesibilidad a la cultura, 7 acciones formativas a profesionales del medio cultural, 3 actividades de formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos, 3 guías de espacios culturales, 2 acciones de formación a responsables y gestores y una actividad de formación en discapacidad y accesibilidad no especificada en los otros epígrafes.

**Gráfico 14. Número de actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos en 2016**



Fuente: Elaboración propia.

## **Coste aproximado de las actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas en 2016**

El coste aproximado de estas actuaciones de formación para las instituciones participantes **ha ascendido a 68.300€**, aunque en algunos casos es difícil cuantificar el gasto total.

““Ha supuesto un coste de 20.000€ -cursos de Predif- y Amadis tuvo un coste asumido por la subvención nominativa que recibe anualmente CESyA”.

## **Cobertura aproximada de beneficiarios**

Según los datos de los encuestados, **estas actividades formativas han beneficiado de forma directa a 5570 personas con discapacidad**. Sin embargo, como en otras de las cuestiones analizadas, es difícil estimar sobre todo el número potencial de usuarios indirectos que se beneficiarían de las mejoras implementadas por los diferentes organismos tras la formación realizada.

“El número estimado de personas con discapacidad que pudieron beneficiarse de las actividades específicas es de aproximadamente 4233 personas al año, lo que supone un 0,471 % de los visitantes/turistas”.

“20 usuarios de manera directa más todo el alumnado de los Centros Especiales de Empleo y usuarios de los Centros Ocupacionales participantes en los Talleres”.

“Los usuarios de las visitas guiadas”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades.

### Cuadro 11. Descripción de las principales actividades de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades participantes en 2016

Organismo	Medida
Museo del Traje. CIPE	Curso de formación en lectura fácil coordinado por el Laboratorio de Público de Museos dentro del marco Museos+sociales impulsado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Museo Nacional de Artes Decorativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas de formación de auxiliares culturales con la Asociación Argadini: 2 personas con síndrome de Down y una con síndrome de Asperger.</li> <li>• Charla formativa en el marco de Laboratorio Permanente de Público de Museos sobre los proyectos de responsabilidad social del museo.</li> </ul>
Museo Sefardí	Curso SICTED 2016 sobre discapacidad: grupos de mejora.
Museo Lázaro Galdiano	Formación para vigilantes de sala en materia de atención a personas con discapacidad sensorial y física.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación a profesionales: 2 profesionales de educación y públicos del Museo participaron en los cursos de formación continua del Laboratorio Permanente de Públicos de Museos, del MECD: CURSO-TALLER de LECTURA FÁCIL y MUSEOS MÁS SOCIALES.</li> <li>• Guías de espacios culturales: Se llevó a cabo varias jornadas de Formación para la realización de la actividad "Visita guiada para alumnos de Primaria en el Museo" guiada por una persona con DI y una voluntaria de CEATE. Co-organizado con Plena Inclusión Madrid.</li> <li>• Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura: Durante la Semana de la Accesibilidad (del 30 de noviembre al 4 de diciembre 2016), como ya se ha especificado, se llevó a cabo: 1. Una mesa redonda en torno a la Accesibilidad y la Inclusión (con representantes del Museo Reina Sofía, de Plena Inclusión Madrid y de la Plataforma Funcionamientos (pro-autonomía de las personas diversas); 2. La presentación pública del libro Conect@. Un proyecto de colaboración entre personas con diferentes capacidades para promover la plena accesibilidad a la cultura, con la intervención de los usuarios con DI del Centro Ocupacional Carlos Castillo del Pino (Alcorcón).</li> <li>• Otras actividades de formación específicas: Presentación de la programación educativa 2016-2017 para Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Educación Especial y Centros Ocupacionales.</li> </ul>
Orquesta y Coro Nacionales de España (INAEM)	Asistencia del responsable del Departamento Pedagógico a las Jornadas sobre la Inclusión Social y la Educación en las Artes Escénicas.

Organismo	Medida
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia/ INAEM, colabora CDN).</li> <li>• Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión: jóvenes con discapacidad intelectual en prácticas durante UMD.</li> <li>• Talleres UMD: "La gente normal me asusta" y "Dance Generation".</li> <li>• Debates UMD: "Sexo y discapacidad" y Muestra de calle del taller "Dance Generation".</li> <li>• Encuentros UMD: "Comunicar la diversidad en las AAEE", "Programar espectáculos inclusivos" y Encuentro de la Red de Festivales y Espacios Inclusivos.</li> </ul>
Patrimonio Nacional	Plan de formación 2016. Curso IDI10: lenguaje de signos.
Real Patronato sobre Discapacidad	Se han realizado 4 cursos de turismo accesible y se ha celebrado el Congreso Amadis 2016 en Toledo.
CESYA	Congreso de accesibilidad a los medios audiovisuales 26 y 27 de octubre en Toledo.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.8. Actividades realizadas mediante cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas

De acuerdo con su décimo objetivo, la Estrategia ha de "garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en el seguimiento y ejecución" de la misma.

En ese sentido, para garantizar su participación en el seguimiento de la Estrategia, diversas organizaciones que forman parte del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) representan a las personas con discapacidad en el Foro de Cultura Inclusiva. La última reunión del Foro se celebró el 24 de abril de 2018, tras tres años sin celebrarse.

En lo que respecta a la ejecución de la Estrategia, además de sus actividades propias, los organismos también desarrollan otras actuaciones a través de la cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas (por lo general, sin ánimo de lucro) para fomentar el acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Asimismo, muchas de los organismos que tienen la posibilidad jurídica de hacerlo, desarrollan subvenciones a las entidades de personas con

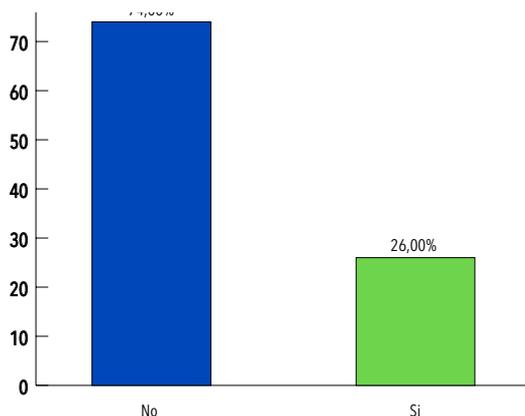
discapacidad para realizar actuaciones a favor de la cultura inclusiva y la accesibilidad. Analizamos a continuación las citadas acciones.

### Mediante cooperación o colaboración interinstitucional con otras entidades

En 2016, solo el 26% de las entidades consultadas indicaba que realizaban actividades para garantizar o mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la cultura mediante cooperación o colaboración interinstitucional con otras entidades, en particular con aquellas del sector de la discapacidad. Esta cifra supone un descenso con respecto a 2015, en el que un 37,17% mencionó realizar actividades en colaboración interinstitucional.

Analizando las actividades realizadas (que se especifican de forma más detallada en el Cuadro 12) se puede afirmar que la mayoría de ellas consisten en acuerdos (en ocasiones se señalan que son simplemente verbales) o convenios de colaboración firmados con entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad, como Plena Inclusión, Fundación Once, CNSE o CERMI. Además, también destacan fundaciones ligadas a grandes empresas como Fundación Orange, Fundación Universia, Fundación Vodafone u otras.

**Gráfico 15. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2016 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante cooperación o colaboración interinstitucional**



Fuente: Elaboración propia.

### **Coste aproximado de las medidas desarrolladas mediante cooperación con otras entidades**

El coste aproximado de las medidas realizadas mediante cooperación con otras entidades, siempre que se puede estimar el dato, asciende a un total de **124.800€**, si bien en ocasiones esos convenios no tienen ningún coste o no dependen directamente de la entidad que responde al cuestionario (y que ejecuta la actividad) sino de un organismo superior.

“Sin contenido económico”.

“Son convenios gratuitos”.

### **Cobertura aproximada de beneficiarios de estas medidas**

El total de personas beneficiadas por estos acuerdos que dan las entidades participantes alcanza los **3255 beneficiarios**. Los datos de las actividades realizadas mediante cooperación con otras entidades tienen en cuenta al público destinatario directo, por otra parte muy focalizado, siendo difícil para las entidades estimar el impacto total de las mismas (incluido el indirecto).

“S220 personas con discapacidad sensorial (de forma directa). En torno a 60 personas con diversas capacidades, participantes como público en el espectáculo “Mesa para tr3s” de danza integrada. Además de los 10 bailarines con DI”.

“Al ser un tratado de ámbito internacional con vocación de instrumento jurídico, se desconoce a día de hoy el impacto que potencialmente tendrá su aplicación práctica”.

“No puede cuantificarse”.

“Se podrá cuantificar cuando se implanten los recursos”.

A continuación se puede ver la descripción detallada de cada una de las medidas realizadas por los organismos mediante cooperación o colaboración con otras entidades.

### **Cuadro 12. Descripción de las actividades realizadas por los organismos mediante acuerdos de cooperación**

<b>Organismo</b>	<b>Medida</b>
Subdirección General de Propiedad Intelectual	De acuerdo con el objetivo 8.1 de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: "Apoyar iniciativas normativas y de otra índole que permitan el intercambio de obras en formatos accesibles entre personas con discapacidad", esta Unidad informa que en los últimos años ha intervenido, en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en la elaboración del texto del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, firmado en Marrakech el 27 de junio de 2013. Tras la forma y dentro del periodo de ratificación del mismo, durante el año 2016 ha participado en los trabajos de elaboración de la Directiva y Reglamento que implementarán este Tratado en el seno de la UE.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Esta Subdirección participa en el Programa de prácticas para personas con discapacidad intelectual en unidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, gracias al cual alumnos de las asociaciones Afanias y Síndrome de Down Madrid realizan prácticas formativas dentro de las unidades de este Ministerio.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	La Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural firmó convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria para favorecer las acciones para este colectivo en el Museo de Altamira.
Museo del Traje. CIPE	Subvención para intérprete de LSE a través de la Asociación de Amigos del Museo del Traje.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Acuerdo de colaboración con la Asociación Sinteno (personas con trastornos del entorno autista) para la mejora del ocio cultural. - Convenio de colaboración con la Asociación Argadini (personas con trastornos del espectro autista y personas con discapacidad intelectual o del desarrollo): Programa de prácticas en el museo para el título de Auxiliares Culturales. -Convenio de colaboración con la Fundación Amanecer (personas con discapacidad intelectual o del desarrollo).
Museo Nacional de Escultura	Se mantienen los acuerdos verbales establecidos en años anteriores: Fundación Intras (centro de rehabilitación psicosocial), Fundación Personas (discapacidad intelectual), Cruz Roja Valladolid (Espacio Mayores), Aspaym (centro de afectados por daño medular grave), Fundación ONCE (discapacidad visual), Hospitales públicos de Valladolid.
Museo Nacional de Arte Romano	Trabajos de colaboración en el MNAR con FEAFES (Federación de Familiares de enfermos mentales de Extremadura).
Museo Sefardí	Fundación Orange y Cermi.

Organismo	Medida
Museo Sorolla	Convenio de Colaboración entre el Ministerio De Educación, Cultura y Deporte y la Asociación Argadini para la realización de prácticas formativas en museos de titularidad estatal adscritos a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Museo Lázaro Galdiano	Desde 2016 el Museo Lázaro Galdiano participa en el proyecto europeo ARCHES (Accessible Resources for Cultural Heritage EcoSystems) que desarrollará nuevas estrategias y herramientas que faciliten el acceso a recursos culturales por parte de personas con discapacidad sensorial y/o cognitiva. Este proyecto está financiado por la Unión Europea en el marco del programa Horizonte 2020. El consorcio multidisciplinar está formado por trece entidades de cuatro países europeos, entre ellas, universidades, museos y empresas.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Convenio ONCE (2012-2016). - Convenio CNSE (2006 - 2012). En fase de nuevo proceso de prórroga. - Convenio CEE y Parlamento Europeo: se firmó un convenio específico de colaboración para presentar de manera conjunta el espectáculo de Danza Integrada, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Discapacidad, el 3 de Diciembre. - Durante 2016 se han producido las 1as conversaciones sobre la posibilidad de generar un convenio con Plena Inclusión Madrid.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia/ INAEM, colabora CDN). - Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS). - Fundación ONCE, Teatro Accesible, Fundación Vodafone España, British Council. - 33 % Cultura sin Límites, LaZona, CERMI, La Red Española, Instituto Italiano de Cultura.
Centro de Documentación Teatral (INAEM)	Sección "Teatro accesible" en la web del CDT teatro.es en colaboración con APTENT
Real Patronato sobre Discapacidad	Convenio Marco de Colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad, la Universidad Carlos III de Madrid y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España para promocionar y potenciar la accesibilidad en las artes escénicas para personas con discapacidad.
CESYA	Se estableció un acuerdo de colaboración con la academia del cine y otro con el museo del ejército.

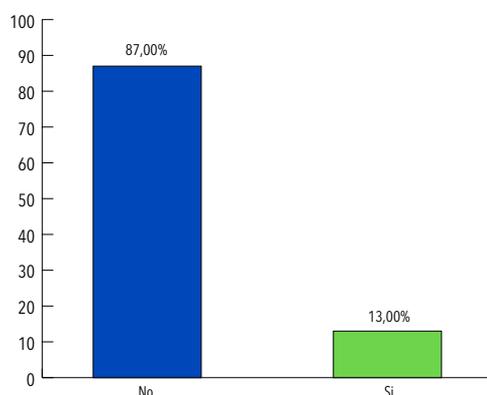
Fuente: Elaboración propia.

### Mediante subvenciones o ayudas específicas

Además de las actividades realizadas mediante cooperación, en la encuesta se ha preguntado por las actividades realizadas indirectamente a través de subvenciones o ayudas específicas a entidades de personas con discapacidad o bien a entidades del sector cultural. Solo

un 13% de las entidades ha realizado actividades mediante subvenciones o ayudas específicas a entidades de discapacidad, si bien pocos de los organismos participantes cuentan con competencias para poder desarrollar convocatorias de subvenciones. En ese sentido, la proporción de entidades que desarrollan subvenciones es menor que en los periodos anteriores (un 13%, frente a un 17,7% en 2015 y un 15,4% en 2014), lo que se debe al incremento del número de entidades encuestadas.

**Gráfico 16. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2016 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas**



Fuente: Elaboración propia.

**Coste aproximado de las subvenciones o ayudas para la mejora de la accesibilidad a la cultura**

El coste aproximado de estas medidas alcanza los **397.178€**, según los datos facilitados, aunque algunas de las entidades que otorgan subvenciones no las han cuantificado para este informe.

**Cobertura aproximada de beneficiarios de estas subvenciones**

Según los datos facilitados, se contabilizaría un total de **894 beneficiarios directos** de estas subvenciones si bien, dado que estas actuaciones se desarrollan indirectamente a través de otras entidades, los organismos consultados suelen destacar la imposibilidad de medir

el citado impacto en términos de beneficiarios, lo que hace casi imposible estimar una cifra real. Al igual que se recalca en el informe anterior, se sugiere que en el futuro se solicite que las entidades subvencionadas cuantifiquen el número de beneficiarios en las memorias de los proyectos financiados, lo que permitiría conocer el impacto real o lo más exacto posible de las actuaciones realizadas.

“No disponemos de datos concretos pues las ayudas se conceden a las empresas distribuidoras de películas que a día de hoy no proporcionan tal dato”.

“No es posible cuantificar el número”.

“No se dispone del dato”.

A continuación se detallan las subvenciones y ayudas específicas realizadas por cada organismo en cuestión.

### Cuadro 13. Descripción de las subvenciones y ayudas específicas realizadas por organismo

Organismo	Medida
Subdirección General de Industrias Culturales y Mecenazgo	En la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo gestionamos dos líneas de ayudas: - Línea de acción y promoción cultural, -Línea de ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos. Es cierto que a pesar de no ser convocatorias específicas en materia de discapacidad, a través de ambas líneas y desde su puesta en marcha se han venido apoyando proyectos llevados a cabo por entidades y empresas que tienen entre sus objetivos facilitar a las personas con diversidad funcional el acceso a la cultura. En particular en el año 2016 se han apoyado los siguientes proyectos a través de la línea de acción y promoción cultural: 1.-Asociación Síndrome Down Córdoba: "Down to Read"; 2.- Federación Española de Enfermedades Raras: "El Secreto de Amila"; 3.- Fundación CNSE: "Promoción de la accesibilidad a la cultura de personas sordas"; 4.- Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física: "Camino de Santiago accesible".
Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Resolución de 6 de julio de 2016 de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción de la lectura y las letras españolas, correspondientes al año 2016 (Convocatoria en BOE 12/02/16). Ayudas concedidas a: - Down España: 7.500 €; - Fundación Síndrome de Down de Madrid: 2.000 €; - Fundación Anade: 5.000 €; - Confederación Plena Inclusión España: 12.500 €; - Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación: 7.500 €; - Fundación Lares: 5.000 € (lectura fácil en residencias de mayores); - Associació Lectura Fàcil: 10.000 €; - Confederación Española de Familias de Personas Sordas: 10.000 €; - Asociación Columbares: 5.000 €.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia/ INAEM, colabora CDN). - Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS): jóvenes con discapacidad intelectual en prácticas durante UMD. - Premio cartel UMD 2016.
Ballet Nacional de España (INAEM)	El Ballet Nacional de España donó la recaudación de taquilla de la Gala realizada en Teatros del Canal el 10 de diciembre de 2016 y cuyo importe ascendió a 29.348 €
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Se conceden anualmente ayudas a la distribución de películas que incorporen sistemas de audiodescripción para personas con discapacidad visual y de subtítulo especial para personas con discapacidad auditiva.
Real Patronato sobre Discapacidad	Mediante la firma de diversos convenios y mediante la subvención nominativa anual del Centro Español de Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA), que se encarga de que las personas con discapacidad visual o auditiva pueden acceder a contenidos culturales de los medios audiovisuales.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.9. Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura

Aparte de las actuaciones tratadas en los apartados anteriores, que hacían mención a las diferentes actuaciones desarrolladas de acuerdo con los objetivos de actuación descritos en la Estrategia (salvo los objetivos 5 y 6, de los que nos ocuparemos a continuación), se solicitó a las entidades participantes que señalaran otras posibles actuaciones y buenas prácticas realizadas relacionadas con la accesibilidad y la participación de las personas con discapacidad en el ámbito cultural y que no estuvieran especificadas en ninguno de los objetivos estratégicos a los que se ha hecho mención anteriormente. No han sido muchas las entidades que han señalado alguna actuación más. Estas actuaciones son muy variadas y tienen que ver más con el campo de actuación concreto de las entidades que las mencionan.

### Cuadro 14. Descripción de otras actividades y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura realizadas por organismos

Organismo	Medida
Subdirección General de Industrias Culturales y Mecenazgo	Participación en foros, congresos así como presentaciones de proyectos apoyados a través de las líneas de ayudas.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Una de las líneas de trabajo abiertas desde esta Subdirección es el Encuentro "Cultura y ciudadanía" que se celebra anualmente y en el que se tratan temáticas como igualdad en el acceso y la participación en la cultura y fomento, sensibilización y visibilización de prácticas para la inclusión social.
Archivo Histórico de la Nobleza	Se ha procedido a hacer el seguimiento a las medidas que desde el departamento del MECD y la Gerencia de infraestructuras están realizando para la elaboración de un proyecto de accesibilidad del Archivo Histórico de la Nobleza.
Teatro Lírico Nacional de la Zarzuela (INAEM)	Se vienen desarrollando visitas guiadas descriptivas y táctiles para personas ciegas y con problemas visuales los días que hay sesión con audiodescripción. Se mantienen una o más funciones con audiodescripción a lo largo de la Temporada Lírica.
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	Durante ese año se ha proyectado la reforma de las instalaciones para dotar de accesibilidad al edificio donde tiene sede el CTE (calle Torregalindo, 10). Esta remodelación se ha llevado a cabo durante el año 2017.
Real Patronato sobre Discapacidad	Las actividades en este campo son realizadas por el Real Patronato sobre Discapacidad mediante sus centros adscritos (CESyA y CNLSE) y por el CEDD.
CESYA	La agenda cultural accesible con un número total de visitas en 2016 de 20.372 personas.

Fuente: Elaboración propia.

### Coste aproximado de otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura

Una vez más es difícil estimar el **coste aproximado de estas buenas prácticas**, pero podría ascender, por los datos aportados, a alrededor de **415.130€**. En muchos de los casos no tienen un coste específico o bien no se encuentra desglosada esa partida concreta o se encuentra en otras partidas ya analizadas.

“Sin coste específico”.

“El importe de la subvención nominativa al CESyA en 2016 ha sido de 290.130€ y el de la subvención nominativa a favor del CNLSE ha sido de 125.000€, sin que sea posible desglosar de este presupuesto total el coste que han tenido las referidas actividades”.

### **Cobertura aproximada de beneficiarios de estas actividades**

La misma dificultad encontramos para estimar la cobertura aproximada de beneficiarios, de los cuales ningún organismo consultado se atreve a dar una cifra exacta o ni tan siquiera aproximada.

“No es posible cuantificar el número”.

“No se dispone del dato”.

“No se cuentan con registros en este sentido”.

## **4.10. Criterios para la incorporación laboral de personas con discapacidad en los organismos implicados**

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos contemplaba que el sector de la cultura no solo debía ser accesible e inclusivo para toda la población independientemente de sus capacidades, sino que a su vez también podía concebirse como un potencial yacimiento de empleo para el colectivo de trabajadores con discapacidad, tanto mediante la contratación directa en los espacios y acciones culturales propias de la Administración General del Estado como de forma indirecta mediante el establecimiento de criterios sociales en la contratación pública de servicios o productos que garanticen el empleo de las personas con discapacidad (mediante la contratación de Centros Especiales de Empleo, obligación de cumplimiento de la cuota de reserva de personas con discapacidad mediante contratación directa u otras fórmulas posibles) así como la accesibilidad universal.

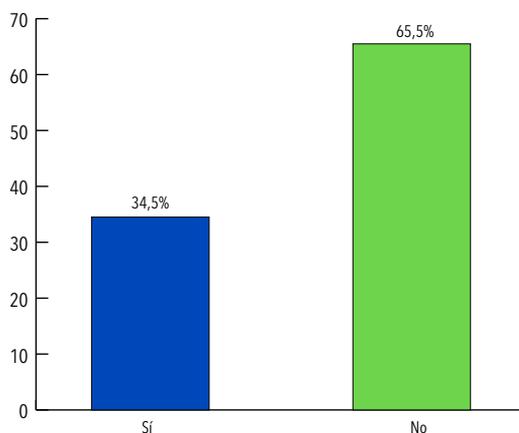
En este apartado trataremos ambas cuestiones abarcando los objetivos quinto y sexto de la Estrategia. Así, el objetivo 5 estaría dirigido a “Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad” y el objetivo 6 a “Promover una políti-

ca de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad”.

### **Trabajadores con discapacidad en plantilla y contratación 2016**

Para 2016, el 34,5% de los organismos y entidades consultadas cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla, lo que supone un 14,5% menos que en la edición anterior.

**Gráfico 17. Distribución de entidades y organismos consultados en función de si cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla. Porcentajes**



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a esta cifra hay que tener en cuenta las obligaciones en la contratación de aquellas entidades de mayor tamaño (las que tienen más de 50 trabajadores se verían obligadas a contar con al menos un 2% de trabajadores con discapacidad en plantilla). También hay mucha variabilidad entre personal funcionario y personal laboral, siendo mayor la proporción de trabajadores con discapacidad en esta última opción. Por último, en ocasiones, a pesar de la intención de contratar a personas con discapacidad, incluso contando organismos con plazas de reserva para la contratación pública de personas con discapacidad, se señala que no ha entrado nadie bajo esta fórmula.

**El total de trabajadores con discapacidad contabilizados asciende a 84 personas, 42 personas menos (un 33,33%) de los que había en 2015**, si bien persiste su distribución desigual entre las entidades. Un total de 40 organismos y entidades que han contestado el cuestionario no cuentan con ningún trabajador en plantilla.

Si atendemos al porcentaje de trabajadores, en la mayoría de los organismos consultados no se alcanza la cuota de reserva del **2% de trabajadores con discapacidad en la plantilla de los organismos**. Sí sería superada de forma amplia la cifra en aquellos organismos especializados en discapacidad, como el CNLSE (3 de sus 4 trabajadores) u OADIS (el 40% de su plantilla). También destacan los 34 trabajadores del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (un 5,5% de su plantilla) o los 16 de la Biblioteca Nacional de España (un 3,9% de su plantilla). Otras de las entidades consultadas, a pesar de que cuentan con un número absoluto pequeño, en términos relativos tienen una proporción elevada de trabajadores con discapacidad: el 17% en el Museo Nacional de Cerámica y de las Artes (6 trabajadores) o el 13% el CEAPAT (5 trabajadores).

Por otro lado, durante el año 2016 los organismos realizaron un total de **137 contrataciones de personas con discapacidad**, si bien muchas de esas contrataciones se realizaban con carácter temporal.

“Una contratación personal CDN + unas 120 personas de equipo artístico (actores, etc.)”.

“Las contrataciones las realiza la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación Cultura y Deporte”.

“Personal laboral temporal”.

### **Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en la contratación de bienes y servicios**

El **37,9% de los organismos o entidades participantes cuenta con criterios de accesibilidad e inclusión** de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes cultura-

les, lo que supone 6,5 puntos más que en el período anterior. Los más frecuentes son criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad no especificados (40,5%) y las medidas de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas (contempladas por un 13% de las entidades). Gran parte de las entidades indica que no procede incorporar criterios como los que se especifican en el cuestionario (y detalla la Estrategia).

**Tabla 20. Distribución de organismos según si cuentan o no con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Porcentajes**

	Sí	No	No procede
Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales	2,2	45,7	52,2
Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas	13,0	47,8	39,1
Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo	6,5	54,3	39,1
Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación, por parte de la empresa, de trabajadores con discapacidad	6,8	54,5	38,6
Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad	40,5	23,8	35,7

Fuente: Elaboración propia.

Si comparamos con los periodos anteriores se observa una ligera reducción porcentual en todos los casos salvo en el porcentaje de organismos que fomentan la adquisición de bienes o contratación de servicios de centros especiales de empleo y el de aquellos que cuentan con otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad no especificados. En este sentido destacan los adoptados por la mayoría de los museos estatales, que incorporan una cláusula

de desempate entre las empresas que acrediten cumplir con la cuota de reserva del 2% de trabajadores con discapacidad, como se detalla más adelante.

**Tabla 21. Porcentaje de organismos que cuentan con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Comparativa 2014-2016**

	En 2014	En 2015	En 2016
Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales	5,7	3,9	2,2
Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas	17,1	15,7	13,0
Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo	5,7	5,9	6,5
Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación, por parte de la empresa, de trabajadores con discapacidad	18,9	15,7	6,8
Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad	3,2	2,0	40,5

Fuente: Elaboración propia.

### **Cobertura aproximada de beneficiarios de estas medidas**

Al desarrollarse la mayoría de estas medidas de manera indirecta, es difícil estimar la **cobertura aproximada de beneficiarios** de las mismas, aunque se mencionan unas **2823 personas beneficiadas** (teniendo en cuenta contratación con centros especiales de empleo, medidas específicas en los organismos, etc.).

“De forma presencial y con acciones directas en el propio Museo, 728 personas; en actividades realizadas en los propios centros (hospitales, residencias, centros de día...) han participado 234 personas. Es difícil cuantificar el beneficio indirecto sobre otros visitantes con algunas de las medidas o recursos implementados”.

“No se dispone de datos”.

“No sabe”.

A continuación se detallan los principales criterios de accesibilidad e inclusión que desarrollan los organismos en sus procedimientos de contratación pública. Criterios que, habitualmente, tienen que ver con ventajas en los pliegos de cláusulas administrativas para aquellas empresas licitadoras que tengan acreditado al menos un 2% de trabajadores con discapacidad en plantilla, reserva de puestos de trabajo a personas con discapacidad así como contratación de determinados bienes o servicios a centros especiales de empleo.

**Cuadro 15. Descripción de los principales criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad desarrollados por los organismos en la contratación pública**

Organismo	Medida
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	En esta Subdirección durante 2016 no se concedieron subvenciones culturales, por lo que no podemos incluir la valoración de trabajadores con discapacidad. Por otro lado, sí se valoran criterios de accesibilidad universal en los pliegos de prescripciones técnicas para la creación de páginas web. En esta Subdirección se contrata a menudo servicio de catering para la celebración de reuniones. Las últimas contrataciones se han realizado con organizaciones como Afanias o Amas que aparecen en la lista de Centros Especiales de Empleo.
Museo Arqueológico Nacional	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2%.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2%.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2%.

Organismo	Medida
Museo Nacional de Artes Decorativas	Adquisición de material de difusión al Centro Ocupacional Fundación Amanecer. - Fomento de las perspectivas laborales de los usuarios (personas con enfermedad mental) del Centro de Rehabilitación Laboral de Aranjuez-Grupo 5. - La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí"	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional de Escultura	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo del Greco	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Casa de Cervantes	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional de Arte Romano	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Sefardí	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Sorolla	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.

Organismo	Medida
Museo Nacional de Antropología	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Cerralbo	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional del Romanticismo	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo de América	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	El Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) exige, en los proyectos de conservación y restauración de monumentos y yacimientos arqueológicos que realiza, unas medidas mínimas de accesibilidad y diseño para todos que se incorporan en los pliegos de prescripciones técnicas, tratando de favorecer el ingreso a dichos inmuebles a los ciudadanos poseedores de alguna discapacidad. Rampas, pasarelas, barandillas y demás elementos constructivos o de mobiliario urbano son introducidos en las obras acometidas por el IPCE, siempre teniendo como límite la naturaleza del bien cultural y su adecuada percepción por parte del visitante. Actualmente estamos colaborando con AFANIAS en la realización de prácticas de personas con discapacidad.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Personal de Ilunion (Seguridad MNCARS): 10 trabajadores con discapacidad (13,04 % de la plantilla). Personal de Integra (Guardarropía MNCARS): 12 trabajadores con discapacidad (100 % de la plantilla).
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento	En todos los Pliegos Administrativos de las licitaciones realizadas por el Organismo se recoge: "Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, los licitadores presentarán una declaración responsable de que se cumple o se está exento de la obligación que impone el artículo 38.1 de la citada Ley." En todos los Pliegos Técnicos de las obras contratadas por el Organismo se recogen criterios de accesibilidad universal y diseño.
CEAPAT	El Ceapat cuenta con el certificado UNE 170001-2 de Accesibilidad Universal.

Fuente: Elaboración propia.

### Otros criterios de accesibilidad: medidas de emergencia en las instalaciones.

El 61,9% de los organismos (un 6,8% más que en el período de evaluación anterior, que fue del 55,1%) cuenta con criterios de accesibilidad en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones, cuyas características y descripción aparecen detalladas a continuación.

#### **Cuadro 16. Descripción de los criterios de accesibilidad de los organismos en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones**

Organismo	Medida
Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Teléfono adaptado para las emergencias del trabajador con discapacidad auditiva.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	La Secretaría de Estado de Cultura cuenta con el Plan de Autoprotección que cumple con la Normativa Básica de Autoprotección, aprobada por R.D. 393/2007. En dicho Plan se detallan las personas, que forman parte de la plantilla, y que requieren especial atención en emergencias.
Museo Arqueológico Nacional	Plan de Autoprotección del MAN.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Medidas específicas para la evacuación de personas con discapacidad en el Plan de Autoprotección vigente.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	En el plan de evacuación del Museo se tiene en cuenta.
Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí"	Propuesta de tratamiento en la evacuación de personas con discapacidad reflejado en el Plan de Evacuación y Emergencia del Museo.

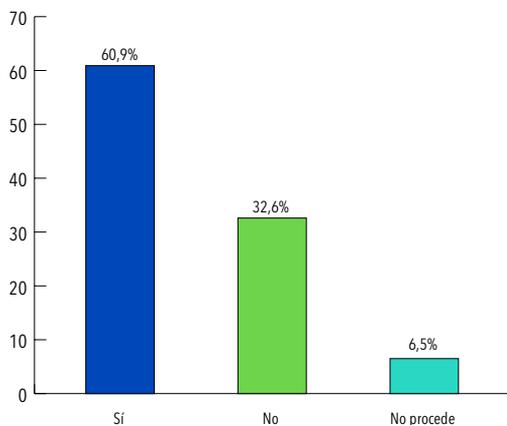
Organismo	Medida
Museo Nacional de Escultura	El Plan de emergencia y Evacuación de las instalaciones del Museo Nacional de Escultura está diseñado para que, en el caso de que haya entre los visitantes personas con movilidad reducida o cualquier otro tipo de discapacidad, recibirá ayuda de los auxiliares de sala que conforman el equipo de ayuda a la evacuación, nombrados previamente por el Jefe de Equipo de Evacuación. Utilizará la ruta de evacuación que aconsejen las circunstancias, siguiendo las órdenes del Jefe de Emergencia. Periódicamente se realizan cursos de prevención de riesgos destinados a todo el personal del centro, así como simulacros de evacuación.
Museo Cerralbo	Dado que el plan de evacuación no contempla la posibilidad de evacuar a más de 2 personas en sillas de ruedas, se ha limitado el aforo a ese máximo.
Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes	Vías de evacuación accesibles, alarmas sonoras y luminosas.
Archivo Histórico Nacional	Sistema de alarma lumínico para personas sordas.
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid	Disponemos de la ficha de prevención y actuación de emergencias para el personal con discapacidades, donde se incluye el protocolo de evacuación y los métodos de transporte de lesionados y personas con discapacidad.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	El equipo responsable de la evacuación en caso de emergencia cuenta con un protocolo para evacuar del edificio a las personas con movilidad reducida. Y en la formación e información de riesgos laborales también se incluyen las medidas de riesgo y apoyo correspondientes, para los profesionales que trabajamos habitualmente con personas con diversas capacidades.
Biblioteca Nacional de España	En el propio plan de autoprotección, en evacuación y emergencias se tiene en cuenta la presencia de personas con discapacidad para prestarle las ayudas convenientes por los EPI's correspondientes.
Teatro Lírico Nacional de la Zarzuela (INAEM)	Las salidas adaptadas están previstas para la evacuación de las personas con discapacidad.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Planes de evacuación.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Todas se encuentran incluidas en el Plan de Autoprotección.

Organismo	Medida
Ballet Nacional de España (INAEM)	Rampas de acceso a las instalaciones de la planta baja.
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	En el plan de autoevacuación queda reflejado, y se han subsanado las deficiencias encontradas en las obras realizadas durante el año 2017.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Zona de Accesibilidad en la evacuación. - Designación de responsables de la evacuación de personas con movilidad reducida en caso de emergencia.
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento	Las medidas de emergencia, seguridad y evacuación están totalmente adaptadas al personal del Organismo con características especiales en esta materia.
Real Patronato sobre Discapacidad	Las especificadas en el Plan de Emergencia y Evacuación, confeccionadas en colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Toda la señalética es de tipo visual y acústica, además de mantener a la plantilla permanentemente informada de procedimientos y fórmulas para la evacuación de forma accesible.
Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	Teléfono accesible. - Apoyo logístico.
CEAPAT	Itinerarios de evacuación accesibles. - Señalización. - Plan de evacuación que contempla la evacuación de personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia.

Además, el **60,9% de las entidades (0,9 puntos más que en el año 2015) señala detallar en su página web las características de accesibilidad** ligadas a su servicio, edificio o actividad.

**Gráfico 18. Distribución de entidades y organismos consultados según si se detallan en su web las características de accesibilidad de su servicio, edificio o actividad. Porcentajes**



Fuente: Elaboración propia.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

A partir de los datos aportados por los organismos y entidades participantes, podemos concluir que la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2016 ha mejorado el grado de cumplimiento de la mayoría de los objetivos estratégicos, aunque con un resultado desigual para algunas dimensiones. Se han desarrollado **6554 actuaciones** específicas, con un coste aproximado de **2.277.517,69€** y un número de beneficiarios estimado de **285.215 personas**.

**Cuadro 17. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios**

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	84,5%	139	1.041.471,16€	79.950
	84,5%	379	53.287€	55.653
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	48,3%	5.444	10.800,53€	82.320
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	50%	113	178.250€	37.383
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	10,3%	10	111.460€	sin datos
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	34,5%	137	sin datos	137

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	37,9%	sin datos	sin datos	2.823
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	31%	27	68.300,0€	5.570
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.	no cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	51,7%	256	291.971 €	17.230
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.	26%	30	124.800,0€	3.255
	13%	19	397.178 €	894
<b>Número total de actuaciones emprendidas / coste / beneficiarios:</b>		<b>6.554</b>	<b>2.277.517,69€</b>	<b>285.215</b>

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

Aunque es evidente que los resultados alcanzados podrían ser aún susceptibles de mejora, hay que destacar que se van consolidando las actuaciones y medidas relacionadas con la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito de la cultura. Buena prueba de ello son, sobre todo, las mejoras realizadas en el campo de la accesibilidad física y de la comunicación, así como algunas actuaciones específicas realizadas con personas con discapacidad (destacando particularmente aquellas realizadas por museos y centros abiertos al público). Sin embargo, el campo de actuación de la Estrategia es muy amplio y complejo, lo que implica dificultades para poder llegar a cubrir de manera suficiente todos los objetivos de la misma, con unos recursos limitados.

Es necesario destacar que este año ha mejorado la tasa de respuesta respecto a las ediciones anteriores (llegando al 100% de las entidades). Sin embargo, la calidad de la misma sigue siendo desigual, con entidades y organismos muy activos tanto en el desarrollo de acciones como en su cuantificación frente a otros que han mostrado una baja participación en la implementación de la Estrategia o que no han reflejado de forma adecuada o suficiente las actuaciones realizadas en el cuestionario. Asimismo, durante el trabajo de campo, en algunos casos han existido grandes dificultades para la cumplimentación de los cuestionarios de seguimiento debido a la falta de coordinación entre diferentes unidades competentes cuando estas pertenecen a un organismo superior.

Como viene sucediendo, el tipo de organismo, sus características, así como su tamaño y presupuesto, define también el alcance (en número de actividades y capacidad de gasto) de las actuaciones desarrolladas así como las dificultades o facilidades para poder cuantificar el número de acciones, su coste y su número de beneficiarios, lo que es fundamental para poder evaluar y hacer visible todo el trabajo que se realiza a favor de la inclusión de las personas con discapacidad y de la accesibilidad.

La **dificultad para la obtención de información** sigue siendo una de las principales barreras a la hora de conocer el impacto real de la Estrategia, principalmente por la carencia de la misma y los problemas para la sistematización de los datos. Esto se evidencia principalmente a la hora

de cuantificar los costes, pues muchas entidades no los asumen directamente con sus presupuestos y resulta difícil desagregar esas cantidades; y también al realizar estimaciones de personas beneficiadas por las medidas llevadas a cabo, ya que esta información no suele cuantificarse y cuando se hace es complicado especificar el número de usuarios directos e indirectos. Como hemos indicado en anteriores informes, considerando que la realización de esta evaluación es una obligación normativa, es imprescindible que se destinen más recursos tanto en la implementación de la Estrategia como en el diseño de las actuaciones que los organismos realicen, para poder realizar un seguimiento y una evaluación más rigurosa. Para ello, en la medida de lo posible se recomienda que la información obtenida sobre las diferentes actuaciones realizadas contemple siempre el **desglose por la variable 'discapacidad'**, así como que se recojan, analicen y cuantifiquen (a ser posible, también económicamente) las actuaciones realizadas en relación con la accesibilidad universal.

De este modo, y como ya se indicó en el informe anterior, en la **planificación** de las próximas líneas de actuación de la Estrategia es fundamental **sistematizar tanto las acciones a desarrollar como los sistemas de recogida de información** (tanto de acciones, coste, beneficiarios y contenidos), **así como prever resultados** para todas las entidades, que permitan conocer mejor el verdadero alcance de las acciones desarrolladas a favor de la accesibilidad a la cultura que forman parte de esta Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Tras un período de cinco años de implementación de la Estrategia, de 2012 a 2016, cabe plantearse una reflexión sobre su alcance, en pos de un rediseño, redefinición o un replanteamiento de la misma, que suponga un impulso de las actuaciones en materia de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad a la cultura. En ese sentido, como perspectiva de futuro, se recomienda que se establezca un sistema de coordinación estable en el desarrollo de la Estrategia, que la dote de criterios de actuación más homogéneos, que permita intercambiar experiencias y facilitar sinergias entre los diferentes organismos que participan en la misma y así se optimicen los recursos, de tal modo que se evitarán posibles solapamientos y duplicidades, y se establezcan vías de colaboración que mejoren tanto

la oferta cultural accesible e inclusiva, las actividades específicas dirigidas al colectivo, las buenas prácticas en accesibilidad e inclusión, así como el intercambio entre organismos y el partenariado para generar proyectos de I+D+i sobre tecnologías de accesibilidad a la cultura y en otros ámbitos de la accesibilidad e inclusión a la cultura.

Como decíamos, los resultados obtenidos reflejan sobre todo un incremento en el porcentaje de organismos que cuentan con medidas de accesibilidad física y a la comunicación (sin que pueda considerarse que se alcance una accesibilidad plena), en el de aquellos que han desarrollado actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad, así como en el de entidades que cuentan con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales; si bien la mayor parte de las líneas de actuación no han visto una mejora significativa con respecto al período anterior, sino que se han estancado (en algunos casos, en términos porcentuales se han reducido, influidas por el incremento del número de entidades encuestadas).

Algunos de los objetivos estratégicos que, conforme a los resultados obtenidos, convendría impulsar son la realización de campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales, (Objetivo 9) así como el desarrollo de actividades específicas de I+D+i relacionadas con la accesibilidad a la cultura (Objetivo 4), que permitan innovar y mejorar en las actuaciones que faciliten la participación cultural de las personas con discapacidad.

Los resultados muestran que, aunque existen avances y que la Estrategia se está consolidando, es necesario plantearse mejoras en la misma para seguir impulsando la participación de las personas con discapacidad en la cultura. Este colectivo, en la actualidad, continúa teniendo especiales dificultades para poder ejercer sus derechos culturales en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos, siendo necesario, por tanto, seguir trabajando para que exista una plena y real participación de las mismas en la vida cultural.

## 6. Bibliografía

- Comisión Europea. *Estrategia Europea sobre discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras*. COM (2010) 636 final. Bruselas, 15.11.2010.
- España. Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, *Boletín Oficial del Estado*, 14 de abril de 2018, núm. 91, pp. 38590-38644.
- España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, *Boletín Oficial del Estado*, 3 de diciembre de 2013, núm. 289, pp. 95635-95673.
- España. Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre de 2012, por el que se modifica el Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva. *Boletín Oficial del Estado*, 11 de enero de 2013, núm. 10, pp. 1327-1329.
- España. Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de noviembre de 2011, núm. 287, pp. 126774-126777.
- España. Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre de 2011, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 17 de septiembre de 2011, núm. 224, pp. 98872-98879.
- Instituto Nacional de Estadística (2012): *Encuesta de Integración Social y Salud* (en línea). <[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176987&menu=resultados&idp=1254735573175](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176987&menu=resultados&idp=1254735573175)>, acceso agosto de 2017.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Ministerio de Cultura (2011). *Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Organización de las Naciones Unidas (2006): *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo*. Organización de las Naciones Unidas.

SIIS, Centro de Documentación y Estudios (2017): *Informe 2015 sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad (en línea). <<https://www.cedd.net/es/publicaciones/Record/529705>>, acceso 15 de noviembre de 2018.

SIIS, Centro de Documentación y Estudios (2016): *Informe 2012-2014 sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad (en línea). <<https://www.cedd.net/es/publicaciones/Record/522591>>, acceso 15 de noviembre de 2018.

## 7. Anexo: Cuestionario

### Seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para todos

#### FICHA TÉCNICA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Estimados señores/as:

Desde la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y el Real Patronato sobre Discapacidad se ha encargado al Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) la realización del tercer Informe de Seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Esta Estrategia fue aprobada el 29 de julio de 2011 con el objetivo de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas adoptadas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, estableciendo criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que permitan alcanzar en todos los espacios y acciones culturales el acceso e inclusión de las personas con discapacidad.

De acuerdo con el mandato establecido en el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*, este Foro adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tiene la finalidad de realizar el seguimiento de la aplicación de la Estrategia, contemplando en su artículo 3, d) la "elaboración de un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que será presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, elevado al Consejo de Ministros y publicado".

De cara a elaborar este tercer informe sobre la aplicación de la Estrategia es preciso recopilar la información disponible de las medidas desarrolladas y actividades realizadas por los departamentos ministeriales participantes, en particular de aquellas implementadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

Por esta razón, nos dirigimos a su departamento para solicitarle que cumplimente la ficha de recopilación de información que le adjuntamos a continuación, donde puede detallar todas las actuaciones tanto transver-

sales como específicas realizadas por su institución **entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.**

Les rogamos que nos envíen el cuestionario cumplimentado a la dirección de correo electrónico [culturaparatodos@cedd.net](mailto:culturaparatodos@cedd.net) antes del **15 de octubre de 2017.**

Si tiene cualquier duda o consulta, puede contactar con nosotros por medio de la dirección de correo electrónico [culturaparatodos@cedd.net](mailto:culturaparatodos@cedd.net) o el teléfono 917452449.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Eduardo Díaz Velázquez

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)

FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO  
DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL ESPAÑOLA DE CULTURA PARA TODOS

A continuación, vamos a realizar una serie de preguntas tanto abiertas como cerradas que, a efectos de garantizar la accesibilidad del cuestionario, han de ser respondidas mediante un cuadro de texto. Para la cumplimentación de las preguntas cerradas con tres opciones de respuesta (Sí/No/No procede), tenga en cuenta lo siguiente:

- En el caso de que **sí se haya implementado** la medida indicada, escriba **SÍ** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.
- En el caso de que **no se haya implementado** la medida indicada, escriba **NO** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.
- En el caso de que en su departamento/organismo no proceda implementar la medida indicada, escriba NP en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.

En cada uno de los apartados se pregunta en primer lugar por datos generales del organismo o departamento y, a continuación, se pide que se detalle la información relativa al año 2016.

## A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del departamento u organismo:

Persona de contacto:

Correo electrónico de contacto:

Teléfono de contacto:

**B) MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD ADOPTADAS EN LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR SU DEPARTAMENTO U ORGANISMO DESDE 01/01/2016 HASTA 31/12/2016**

1. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *medidas de accesibilidad a espacios físicos* existen en las instalaciones o equipamientos de su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Plazas de aparcamiento reservado.....

Rampas de acceso o acceso a nivel .....

Ascensores adaptados.....

Salvaescaleras .....

Mostradores de atención al público adaptados.....

Espacios reservados para personas con movilidad reducida.....

Zonas de descanso –asientos, bancos–.....

Aseos adaptados.....

Señalética accesible.....

Suelos antideslizantes .....

Bandas de encaminamiento podotáctil.....

Otras medidas .....

1.1. Indique ahora cuáles de las *medidas de accesibilidad física* señaladas anteriormente se han creado nuevas durante 2016 y el número realizado de cada una de ellas. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Plazas de aparcamiento reservado .....  Número .....

Rampas de acceso o acceso a nivel .....  Número .....

Ascensores adaptados.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Salvaescaleras.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Mostradores de atención al público adaptados.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Espacios reservados para personas con movilidad reducida.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Zonas de descanso –asientos, bancos– .....	<input type="checkbox"/>	Número.....	<input type="checkbox"/>
Aseos adaptados.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Señalética accesible.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Suelos antideslizantes.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Bandas de encaminamiento podotáctil.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Otras medidas.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>

1.2. Por favor, especifique a continuación las nuevas *medidas de accesibilidad a espacios físicos* implementadas por su departamento u organismo en 2016.

1.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *nuevas medidas de accesibilidad a espacios físicos* implementadas en 2016 en su departamento/organismo?

1.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se ven beneficiadas en el 2016 por las *medidas de accesibilidad a espacios físicos* existentes en su departamento/organismo.

2. Por favor, señale si su departamento u organismo cuenta con alguna de las siguientes *medidas de accesibilidad a la comunicación*. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

Audioguías .....

Aplicaciones móviles accesibles.....

Guías multimedia accesibles.....

Itinerarios táctiles o similares.....

Subtitulado.....

Audiodescripción .....

Bucles de inducción magnética.....

Audiolibros .....

Lectura fácil.....

Interpretación en Lengua de Signos.....

Visitas guiadas adaptadas a colectivos específicos .....

Folleto accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos).....

Página web accesible.....

Otras medidas .....

2.1. Señale a continuación entre esos *recursos o medidas de accesibilidad a la comunicación* cuáles se han creado nuevos en 2016 y el número realizado de cada una de ellos. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- Audioguías .....  Número .....
- Aplicaciones móviles accesibles .....  Número .....
- Guías multimedia accesibles.....  Número .....
- Itinerarios táctiles o similares.....  Número .....
- Subtitulado.....  Número .....
- Audiodescripción .....  Número .....
- Bucles de inducción magnética.....  Número .....
- Audiolibros.....  Número .....
- Lectura fácil.....  Número .....
- Interpretación en Lengua de Signos.....  Número .....
- Visitas guiadas adaptadas  
a colectivos específicos.....  Número .....
- Folletos accesibles  
(lectura fácil, braille u otros formatos).....  Número .....
- Página web accesible.....  Número .....
- Otras medidas .....  Número .....

- 2.2. Por favor, especifique a continuación las *nuevas medidas de accesibilidad a la comunicación* implementadas por su departamento u organismo en 2016.

- 2.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *nuevas medidas de accesibilidad a la comunicación* implementadas en 2016 en su departamento/organismo?

- 2.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han beneficiado en 2016 de las *medidas de accesibilidad a la comunicación* realizadas por su departamento/organismo.

**C) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA ACCESIBILIDAD A LA CULTURA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE 01/01/2016 HASTA 31/12/2016.**

3. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* se han desarrollado o promovido desde su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible.....

Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura .....

Talleres o actividades similares para personas con discapacidad.....

Guías técnicas .....

Guías de buenas prácticas .....

Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible .....

3.1. Indique cuáles de esas *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* se han desarrollado o promovido desde su departamento/ organismo durante 2016 y el número realizado de cada una de ellas. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesibles.....  Número .....

Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura .....  Número .....

Talleres o actividades similares para personas con discapacidad .....  Número .....

Guías técnicas.....  Número .....

Guías de buenas prácticas.....  Número .....

Otras actividades de difusión,  
divulgación e información accesible.....  Número .....

3.2. Por favor, especifique a continuación las *actividades de difusión, divulgación e información accesible* desarrolladas o promovidas por su departamento/organismo en 2016.

3.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de esas *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* realizadas por su departamento/organismo en 2015?

3.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se ven beneficiadas por las *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* desarrolladas por su departamento/organismo.

4. Por favor, señale a continuación si su departamento u organismo dispone de los siguientes *recursos bibliográficos y documentales específicos*. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Libros adaptados.....	<input type="checkbox"/>
Textos en lectura fácil.....	<input type="checkbox"/>
Textos en formato Braille.....	<input type="checkbox"/>
Vídeos subtítulados.....	<input type="checkbox"/>
Vídeos audiodescritos.....	<input type="checkbox"/>
Audiolibros.....	<input type="checkbox"/>
Otros recursos.....	<input type="checkbox"/>

- 4.1. Indique cuáles de esos *recursos bibliográficos y documentales específicos* han sido adquiridos durante 2016 y el número aproximado de cada uno de ellos. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Libros adaptados.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Textos en lectura fácil.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Textos en formato Braille.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Vídeos subtítulados.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Vídeos audiodescritos.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Audiolibros.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>
Otros recursos.....	<input type="checkbox"/>	Número .....	<input type="checkbox"/>

- 4.2. Por favor, especifique a continuación las características de los *recursos bibliográficos y documentales específicos* adquiridos en 2016 por su departamento u organismo.

- 4.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de los *recursos bibliográficos y documentales específicos* adquiridos en 2016 por su departamento/organismo?

- 4.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que en 2016 se han beneficiado de los *recursos bibliográficos y documentales específicos* de los que disponen.

5. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* se han desarrollado alguna vez en su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Participación de personas con discapacidad en sus espacios culturales .....

- Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación.....
- Actividades con niños y jóvenes con discapacidad .....
- Exposiciones artísticas de personas con discapacidad .....
- Premios artísticos o culturales .....
- Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad.....
- Actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad .....
- Otras actividades de creación artística de personas con discapacidad.....

**5.1. De las actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad citadas, indique cuáles se han desarrollado durante 2016 en su departamento/organismo y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)**

- Participación de personas con discapacidad en sus espacios culturales.....  Número .....
- Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación .....  Número .....
- Actividades con niños y jóvenes con discapacidad .....  Número .....
- Exposiciones artísticas de personas con discapacidad .....  Número .....
- Premios artísticos o culturales.....  Número .....
- Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad .....  Número .....

Actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad .....  Número .....

Otras actividades de creación artística de personas con discapacidad .....  Número .....

- 5.2. Por favor, detalle a continuación las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* desarrolladas en 2016 por su departamento/organismo.

- 5.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* realizadas en 2016 en su departamento/organismo?

- 5.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2016 por las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* desarrolladas.

6. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* se han implementado o promovido por su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales .....

Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso .....

Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura .....

Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales .....

Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible .....

- 6.1. Indique cuáles de esas *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* se han implementado o promovido por su departamento/organismo durante 2016 y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales .....  Número .....

Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso .....  Número .....

Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura .....  Número .....

Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales .....  Número .....

Otras actividades de I+D+i  
relacionadas con la cultura accesible.....  Número .....

- 6.2. Por favor, detalle a continuación las *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* implementadas o promovidas por su departamento u organismo en 2016.

- 6.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* realizadas en 2016 en su departamento/organismo?

- 6.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se ven beneficiadas por esas *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible*.

7. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* se han implementado alguna vez por su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Formación a profesionales del medio cultural .....

Formación a responsables y gestores .....

Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos .....

Guías de espacios culturales .....

Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura .....

Otras actividades de formación específicas .....

- 7.1. Indique ahora cuáles de esas *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* se han implementado en 2016 por su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Formación a profesionales del medio cultural .....  Número .....

Formación a responsables y gestores .....  Número .....

Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos .....  Número .....

Guías de espacios culturales .....  Número .....

Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura .....  Número .....

Otras actividades de formación específicas .....  Número .....

- 7.2. Por favor, detalle a continuación esas *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* implementadas por su departamento u organismo en 2016.

- 7.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de esas *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* realizadas en 2016 por su departamento/ organismo?

- 7.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2016 por las *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* implementadas.

8. Durante 2016, ¿ha realizado su departamento/organismo algún acuerdo de cooperación con otros organismos o entidades privadas para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a actividades culturales? Especifique cuáles:

- 8.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las medidas desarrolladas a raíz de estos acuerdos de cooperación firmados en 2016?

- 8.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2016 por los citados acuerdos.

9. Ha apoyado su departamento u organismo la mejora de la accesibilidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas en 2016? Especifique el contenido de las subvenciones y ayudas específicas.

- 9.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de estas subvenciones o ayudas específicas en 2016?

- 9.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2016 por estas subvenciones o ayudas específicas.

10. Por favor, señale a continuación qué otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura* ha desarrollado su departamento u organismo en 2016:

- 10.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de estas otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura* realizadas en 2016?

- 10.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por estas otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura*.

11. ¿Cuenta su departamento u organismo con trabajadores con discapacidad en su plantilla? (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

11.1. Por favor, detalle a continuación el número de trabajadores con discapacidad y el porcentaje sobre el total de la plantilla.

Número.....  Porcentaje.....  %

11.2. ¿Cuántas contrataciones de personas con discapacidad se han realizado durante el año 2016?

12. Por favor, señale a continuación cuáles de los siguientes *criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* implementa su departamento u organismo en la contratación de servicios y bienes culturales. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales .....

Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas .....

Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo .....

Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación de trabajadores con discapacidad .....

Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad .....

12.1. Por favor, describa a continuación los *criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* que implementa su departamento u organismo en la contratación de servicios y bienes culturales.



12.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad beneficiadas en 2016 por los *criterios de accesibilidad e inclusión implementados*.



13. ¿Cuenta su departamento u organismo con criterios de accesibilidad en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones? (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- 13.1. Por favor, especifique cuáles:

14. ¿Se detallan en su página web las características de accesibilidad de su servicio/edificio/actividad? (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Muchas gracias por cumplimentar el cuestionario. Si desea incluir alguna información adicional o adjuntar algún documento adicional para completar la información, indíquelo a continuación:

Una vez finalizado, remita el cuestionario por correo electrónico a la dirección indicada: [culturaparatodos@cedd.net](mailto:culturaparatodos@cedd.net)

## 8. Anexo: Índice de cuadros, gráficos y tablas

### 8.1 Índice de cuadros

Cuadro 1. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2012-2014: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios	23
Cuadro 2. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2015: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios	26
Cuadro 3. Fases del proyecto para la elaboración del Informe de Seguimiento	30
Cuadro 4. Entidades consultadas y participantes	33
Cuadro 5. Descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades participantes en 2016	42
Cuadro 6. Descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades participantes en 2016	50
Cuadro 7. Descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes	58
Cuadro 8. Descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes	67
Cuadro 9. Descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades participantes	73
Cuadro 10. Descripción de las principales actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos y entidades participantes en 2016	79

Cuadro 11. Descripción de las principales actividades de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades participantes en 2016	85
Cuadro 12. Descripción de las actividades realizadas por los organismos mediante acuerdos de cooperación	89
Cuadro 13. Descripción de las subvenciones y ayudas específicas realizadas por organismo	93
Cuadro 14. Descripción de otras actividades y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura realizadas por organismos	95
Cuadro 15. Descripción de los principales criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad desarrollados por los organismos en la contratación pública	101
Cuadro 16. Descripción de los criterios de accesibilidad de los organismos en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones	104
Cuadro 17. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios	108

## 8.2 Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico durante 2016	40
Gráfico 2. Número de medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos en 2016	40
Gráfico 3. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación durante 2016	47

Gráfico 4. Número de medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos en 2016	47
Gráfico 5. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de difusión, divulgación e información accesible durante 2016	55
Gráfico 6. Número de medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos en 2016	56
Gráfico 7. Porcentaje de organismos que han adquirido nuevos recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad durante 2016	64
Gráfico 8. Número de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad adquiridos durante 2016	65
Gráfico 9. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad durante 2016	71
Gráfico 10. Número de actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos en 2016	71
Gráfico 11. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura durante 2016	77
Gráfico 12. Número de proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos en 2016	78
Gráfico 13. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad durante 2016	83
Gráfico 14. Número de actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos en 2016	83

Gráfico 15. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2016 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante cooperación o colaboración interinstitucional.	87
Gráfico 16. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2016 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas.	91
Gráfico 17. Distribución de entidades y organismos consultados en función de si cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla. Porcentajes.	97
Gráfico 18. Distribución de entidades y organismos consultados según si se detallan en su web las características de accesibilidad de su servicio, edificio o actividad. Porcentajes.	107

### 8.3 Índice de tablas

Tabla 1. Población de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y presencia de discapacidad. 2012	12
Tabla 2. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y sexo. 2012	13
Tabla 3. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para asistir a eventos culturales según motivos. 2012	14
Tabla 4. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para practicar aficiones según motivos. 2012	15
Tabla 5. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para usar internet según motivos. 2012	16

Tabla 6. Distribución de organismos según si cuentan o no con medidas de accesibilidad al medio físico o no procede implementarlas. Porcentajes	38
Tabla 7. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico. Comparativa 2014-2016	39
Tabla 8. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad a la comunicación o no procede implementarlas. Porcentajes	45
Tabla 9. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación. Comparativa 2014-2016	46
Tabla 10. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Porcentajes	53
Tabla 11. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Comparativa 2014-2016	54
Tabla 12. Distribución de organismos según disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles o no procede disponer de ellos. Porcentajes	63
Tabla 13. Porcentaje de organismos que disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles. Comparativa 2014-2016	64
Tabla 14. Distribución de organismos si implementan o no actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad o no procede implementarlas. Porcentajes	69

Tabla 15. Porcentaje de organismos que han desarrollado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad. Comparativa 2014-2016	70
Tabla 16. Distribución de organismos según si han implementado o no actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura o no procede implementarlas. Porcentajes	76
Tabla 17. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura. Comparativa 2014-2016	77
Tabla 18. Distribución de organismos según si implementan o no acciones de formación en materia de discapacidad y accesibilidad o no procede implementarlas. Porcentajes	81
Tabla 19. Porcentaje de organismos que han implementado acciones de formación en materia de discapacidad. Comparativa 2014-2016	82
Tabla 20. Distribución de organismos según si cuentan o no con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Porcentajes	99
Tabla 21. Porcentaje de organismos que cuentan con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Comparativa 2014-2016	100

